



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA II**

**Título del Trabajo**

**Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del sector  
Turístico de la Ciudad de Guayaquil**

**PROYECTO PRESENTADO EN OPCION PARA OBTENER EL  
TITULO DE**

**MAGISTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA II**

**Autora: Lcda. Fanny Mariscal Morlás**

**TUTOR: MSc. Fernando Santistevan**

**GUAYAQUIL- ECUADOR**

**AÑO: 2012-2013**

## DEDICATORIA

Este proyecto, esta tesis es fruto de mi esfuerzo y dedicación. Va dedicada a mi familia por haber comprendido mi ausencia y haber sacrificado parte de tiempo que podía haberles dedicado.

A mi hermana Virginia, y a mi madre que con su apoyo incondicional siempre me apoyaron en todo y pude descansar en ellas.

Y a mí ángel de luz que siempre estuvo conmigo de principio a fin. Frases de alientos, palabras que confortan y dan ánimo para seguir adelante solo vienen de un ser tan especial **MI ANGEL DE LUZ.**

Oh Dios gracias por la salud, por la.

Valentía y coraje.

Amor y sacrificio.

## **AGRADECIMIENTO**

Al ser Supremo al que me dio la fuerza , salud y perseverancia me ilumino cada instante de mi vida y llevo a cabo con éxito esta etapa , que con su amor y sabiduría supo guiarme mi diario caminar **AGRADECIDA ESTOY DE TI PAPITO DIOS.**

**A** mi tutor Msc. Fernando Santistevan Yépez , quien dedico horas de entrega a guiarme y orientarme en este proyecto que con sus sabias palabras sabias darme las pautas necesarias y seguir adelante.

Como no decirles gracias **UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**, quien me abrió sus puertas y hoy por hoy permitirme alcanzar una nueva meta en mi vida, a los maestros por sus conocimientos y consejos, a mis compañeros de grupo que iniciamos y culminamos con éxito.

## **DECLARACION DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE AUTOR**

**Guayaquil,**

Yo, FANNY BETHSABE MARISCAL MORLAS declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada por mí.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y Normativas Institucional vigente.

---

FANNY BETHSABE MARISCAL MORLAS

## **CERTIFICACION DEL TUTOR DE LA TESIS**

Guayaquil, 30 de mayo del 2013

Certifico que el trabajo titulado, Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil

Ha sido elaborado por FANNY BETHSABE MARISCAL MORLAS bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

---

**Msc. Fernando Santistevan Yépez**

## RESUMEN EJECUTIVO

Tradicionalmente, los estudios sobre la problemática de las pequeñas y medianas empresas turísticas (Pyme Turísticas) se concentran en analizar los obstáculos y retos del entorno a los que se enfrentan estas organizaciones.

En menor proporción, algunos autores comienzan a interesarse en el tema de los procesos internos que utilizan las Pyme Turísticas en sus operaciones y en sus sistemas de planificación y control. La presente investigación propone una metodología de control que caracterizan a la gestión financiera de las Pyme, como instrumento de diagnóstico y base para la propuesta de programas de mejoramiento. En primer lugar se sigue un proceso de investigación exploratoria, basada en la revisión bibliográfica de expertos en control financieras en las pequeñas y medianas empresas, con base en la cual se propone el cuestionario base de la metodología diseñada (validado por jueces y valorado como confiable en prueba piloto).

Seguidamente, el cuestionario fue aplicado con un diseño de campo no experimental, transversal y correlacionar, en una muestra de 10 pequeñas y medianas empresas para explicar la metodología propuesta. Los resultados para esta muestra permiten afirmar que la variable gestión financiera muestra una presencia media en las empresas, con niveles medios y bajos de articulación entre sus componentes. (Colina)<sup>1</sup>

En este orden de ideas se enmarca la presente investigación. Si bien son variados los aspectos que deben estudiarse en torno al funcionamiento de

---

1

[http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com\\_content&view=article&id=167:10-metodologia-para-el-analisis-de-la-gestion-financiera-en-pequenas-y-medianas-empresas-pymes&catid=41:documentos-eaecp-fce-cid&Itemid=55](http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/index.php?option=com_content&view=article&id=167:10-metodologia-para-el-analisis-de-la-gestion-financiera-en-pequenas-y-medianas-empresas-pymes&catid=41:documentos-eaecp-fce-cid&Itemid=55)

tales empresas, considerando su complejidad y multidimensionalidad, en esta oportunidad se profundizará en el estudio su gestión financiera, ya que constituye un área en la que no se ha indagado lo suficiente, y en la que un desempeño deficiente obstaculiza el resto de las operaciones de la organización y el acceso que puede tener la empresa a fuentes de financiamiento variadas.

Con este fin, la investigación propuesta persigue como objetivos:

- Diseñar una metodología de análisis de los procesos que caracterizan a la gestión financiera de las Pyme.
- Analizar la gestión financiera de Pymes turísticas en Guayaquil, aplicando la metodología diseñada.

El presente manual de Gestión Contable Financiero, ha sido elaborado con el propósito que pueda ser aplicado con facilidad por los asociados y empleados de las empresas turísticas de la ciudad de Guayaquil. Se concluye que la metodología presentada es útil para analizar diferentes componentes de la gestión financiera en las Pyme turísticas, y que su aplicación puede ser replicada en diferentes regiones y países que permitan un análisis comparativo de los procesos internos en las organizaciones.

## ÍNDICE GENERAL

## ÍNDICE GENERAL

CARATULA.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
CERTIFICACION Y AUTORIA DE CESION DE DERECHOS DE AUTOR.....	IV
CERTIFICACION DEL TUTOR DEL PROYECTO.....	V
RESUMEN EJECUTIVO.....	VI
INDICE GENERAL.....	VII
MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACION.....	1
DESCRIPCION GENERAL.....	1
JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.....	2
UTILIDAD METODOLOGICA.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
ARBOL DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	5
MARCO TEORICO REFERENCIAL.....	6
HIPOTESIS.....	7
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	7
PRODUCTO OBTENIDO.....	9
NOVEDADES Y APORTE TECNICO Y PRÁCTICO DE	

LA INVESTIGACION.....	10
<b>CAPITULO 1: FUNDAMENTACION TEORICA.....</b>	<b>13</b>
APLICACIÓN DEL PERIODO DE TRANSICION DE NEC A NIC.....	13
SECCIONES DE LAS NIIF PARA LAS PYMES.....	15
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.....	16
POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES.....	20
INVENTARIOS.....	2
2	
COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	23
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.....	24
ARRENDAMIENTOS.....	27
PASIVOS Y PATRIMONIO.....	29
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No.1 (NIC).....	37
CONCEPTO DE TURISMO.....	38
CLASIFICACION DE MOTIVOS DE VIAJE.....	40
ATRATIVOS TURISTICOS.....	42
ASOC. NAC. DE OPERADORES DE TURISMO DEL ECUADOR.....	43
OPTUR.....	44
SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TURISMO.....	45
SECTORES SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO.....	49

TASA DE INTERES.....	51
EL TURISMO PARA LAS INDUSTRIAS SIN CHIMENEA.....	53
<b>CAPITULO 2: EVALUACION DIAGNOSTICA.....</b>	<b>57</b>
TRANSPORTE AEREO.....	62
SEGMENTO GEOGRAFICO.....	64
LAS PYMES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.....	64
ENCUESTA DIRIGIDA A LOS EMPRESARIOS DE AGENCIAS TURISTICAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.....	65
ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	66
<b>CAPITULO 3: DISEÑO DE GESTION CONTABLE FINANCIERO.....</b>	<b>83</b>
PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.....	83
DEFINICIONES.....	83
EMPRESA TURISTICA EN GUAYAQUIL.....	84
OBJETIVOS DEL MANUAL.....	85
ALCANCE DEL MANUAL.....	87
CICLO CONTABLE.....	87
PROCESO DE REGISTRO CONTABLE.....	89
EL PLAN Y CODIGO DE CUENTAS .....	90
RUBROS DE ACTIVO.....	93
RUBROS DE PASIVO.....	94
RUBROS DE PATRIMONIO.....	95

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO.....	104
REGISTRO DE FACTURA EMITIDA: EJERCICIO.....	107
REGISTRO DE INGRESOS: EJERCICIO.....	108
REGISTRO DE EGRESO: EJERCICIO.....	110
REGISTRO DE DIARIO: EJERCICIO.....	112
BALANCE GENERAL: EJERCICIO.....	115
ESTADO DE RESULTADO: EJERCICIO.....	117
COSTO BENEFICIO DE LA PROPUESTA.....	119
FLUJOGRAMA.....	121
CONCLUSIONES.....	122
RECOMENDACIONES.....	123
BIBLIOGRAFIA.....	124
ANEXOS.....	126

## **DESCRIPCION GENERAL**

Guayaquil es el puerto principal y la ciudad más grande del Ecuador. Se encuentra localizada a orillas del gran Río Guayas y hacia el oeste le rodean profundas entradas de mar o esteros, provenientes del Golfo de Guayaquil, rodeados de manglares y que atraviesan o bordean algunos sectores de la ciudad. Está ubicada en la costa sur del país y posee una rica historia pues desde hace muchos siglos atrás, importantes culturas precolombinas, entre ellas el pueblo Huancavilca, se asentaron en lo que hoy es la ciudad de Guayaquil.

La privilegiada posición de la ciudad en el estuario del enorme río Guayas que desemboca, pocos kilómetros hacia el oeste, en el Océano Pacífico, la convirtió desde los albores de su historia como un activo centro de comercio e intercambio, puerta principal de contacto con el resto de la región sudamericana y el mundo, en especial la cuenca del Pacífico. Hoy en día Guayaquil sigue siendo esa puerta principal para el comercio exterior, con su gran puerto marítimo y su moderno aeropuerto internacional que ofrecen todas las facilidades de conectividad que el mundo globalizado del siglo XXI requiere, Una ciudad que combina con singular gracia lo antiguo con lo moderno, una urbe vibrante y cosmopolita, repleta de atracciones históricas, culturales, su fascinante entorno natural y todas las facilidades modernas de un gran puerto y centro de creciente interés para el turismo.

Por ello, la investigación propuesta sobre un Manual de Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil, es de vital importancia, ya que contamos con gran afluencia de visitantes a nuestra ciudad, tomare información acerca de este sector y para ello me ayudare de entrevistas, encuestas, investigación de campo, fichas bibliográficas, consultas en Internet, etc.

## **JUSTIFICACION E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION**

### **ES CONVENIENTE:**

Realizar una propuesta sobre Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil es de gran importancia ya que en la actualidad este campo ha traído a nuestro País grandes ingresos económicos convirtiéndose en una oportunidad de crecimiento financiero en la economía del Ecuador.

### **RELACION SOCIAL**

El Turismo en el Ecuador y específicamente en la ciudad de Guayaquil ha crecido de manera impresionante, dando lugar a la creación de increíbles lugares turísticos como Malecón 2000, Barrio de las Peñas, parques, etc. Y nuestra gente siempre presta en brindar Servicios de calidad, y por su alto crecimiento proporcionar Rentabilidad a los microempresarios que se manejan en forma ordenada y legal.

### **IMPLICACIONES PRÁCTICAS**

El Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil ayudaría a nuestra ciudad, y por ende a nuestro País a alcanzar un manejo correcto de sus ingresos y egresos en las Finanzas, ya que el Turismo tiene como finalidad seguir creciendo y con ello su sector, el cual es muy acogido por la sociedad.

## **UTILIDAD METODOLOGICA**

Este Manual permitirá conocer la aplicación del proceso de las operaciones mercantiles, las Normas Internacionales Contables, las Normas de Internacionales de Información Financiera, la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, Ley de Turismo, los mismos que servirán como herramienta para el manejo adecuado de la administración de agencia de viajes.

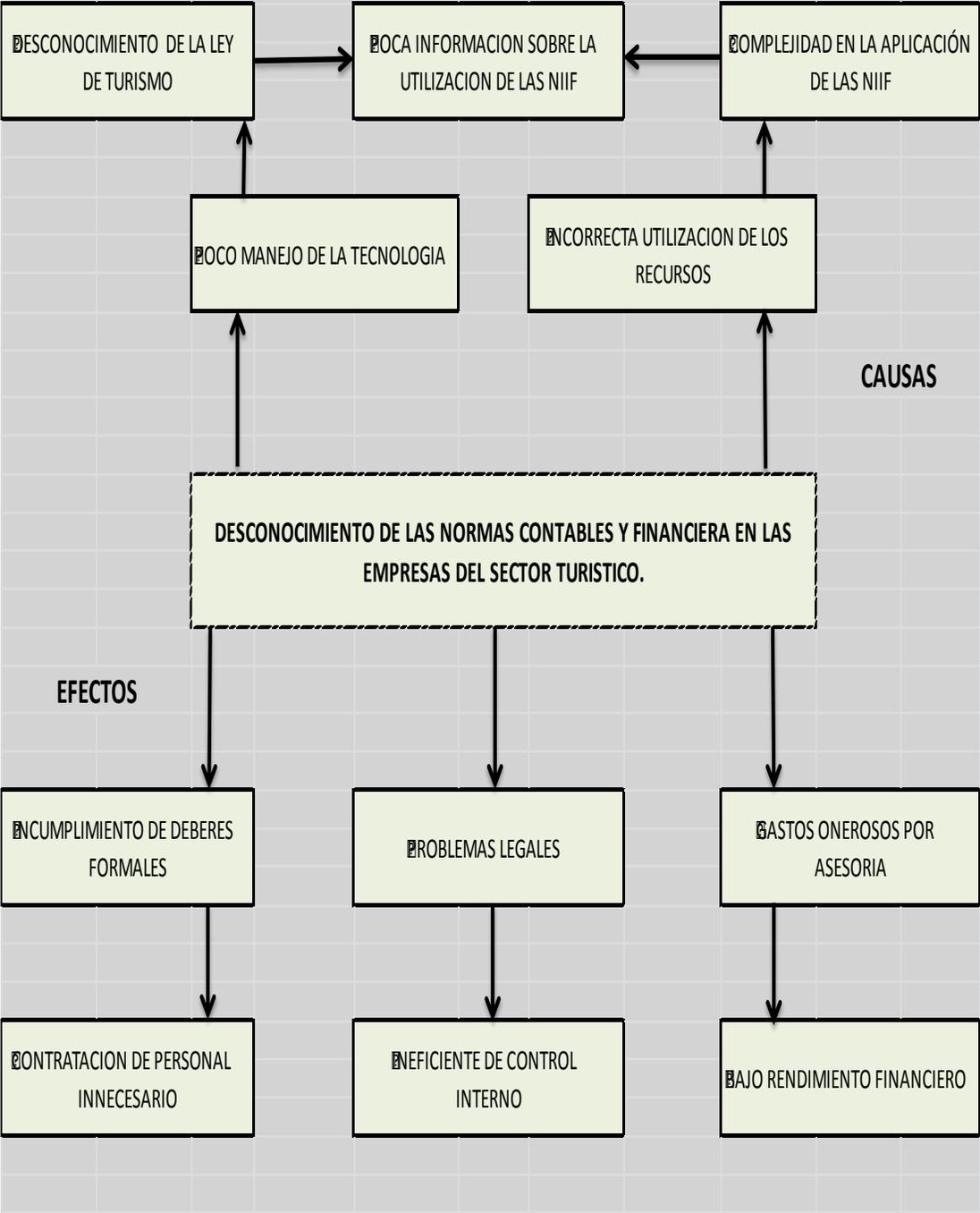
## **VIABILIDAD O FACTIBILIDAD**

El Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil, es viable y factible porque cuenta con el conocimiento Contable para su elaboración, sustentado además con la información recolectado de diferentes medios lugar de donde se implementaría esta Investigación.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

¿Cómo influye el diseño de un manual de gestión contable y financiera para empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil en la eficiencia de las operaciones contables y en la variedad de la información de los estados financieros?

**ARBOL DEL PROBLEMA**



## **ARBOL DE PROBLEMA**

El desconocimiento de las Normas Contables y Financieras en las empresas del Sector Turístico ha traído consigo muchas consecuencias, entre las que encontramos por ejemplo la mala aplicación de las Leyes tributarias que genera pérdidas a la empresa a causa de las multas que se constituyen en gastos, al igual que la poca información sobre las NIIF, manejo deficiente de la tecnología e incorrecta utilización de los recursos, todo esto ocasiona problemas legales y por ende bajo rendimiento financiero.

## **OBJETIVO GENERAL**

Elaborar un Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil que permita una mayor eficiencia de control en la Gestión contable financiera.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diagnosticar las falencias que se presentan en la gestión contable financiera de las empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil.
- Describir Normativas que ayuden a la aplicación de la Gestión Contable y Financiero.
- Diseñar un Manual sobre Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil que permita una mayor eficiencia de control en la Gestión contable financiera en el ámbito del Turismo.

## MARCO TEORICO

### TURISMO

Para poder definir al turismo, es necesario hacer una pequeña introducción de los motivos que originaron el turismo y de los primeros portadores de la actividad turística. La historia relata cómo fue el inicio de las primeras actividades turísticas en el mundo y cuáles fueron los motivos principales para que se desarrollen.

Luego con el pasar del tiempo es cuando los romanos y griegos despiertan un nuevo interés, ya que recurren a baños termales y uso de aguas medicinales, originando así un motivo más que impulsa y da cabida al desarrollo de la actividad turística.

### GESTION

**Acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo.** Al respecto, hay que decir que gestionar es **llevar a cabo diligencias** que hacen posible **la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera.** Administrar, por otra parte, abarca las ideas de **gobernar, disponer dirigir, ordenar u organizar** una determinada cosa o situación.<sup>2</sup> (definiciones)

### GESTION FINANCIERA

La gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a

---

<sup>2</sup> <http://definicion.de/gestion/>

la actividad de dicha organización. Así, La función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros.<sup>3</sup>  
(financiera)

## HIPÓTESIS

El Diseño de un Manual de Gestión Contable Financiero para las empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil proveerá de herramientas necesarias para lograr la eficiencia en las operaciones contables, así como la veracidad de la información reflejada en los estados financieros.

## METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

**Variable Independiente:** Manual de Gestión contable Financiero

**Variable Dependiente:** Empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil.

**Método Inductivo-Deductivo.-** Método utilizado en la investigación, ya que el mismo nos ayudará a proporcionar la búsqueda de la información llevada de lo más sencillo a lo complejo, o viceversa. Para ello utilizaré la técnica de la encuesta, la misma que me permitirá deducir el grado de confiabilidad de la información contable-financiera

**Método Analítico- Sintético.-** En todo investigación se necesita de estos métodos porque son aquellos que permiten el análisis de la una información en sus partes o en su totalidad, y dentro de esta tesis existen aspectos que

---

<sup>3</sup> <http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/gestionfinanciera.htm>

deben ser estudiados en sus partes y en un todo, como por ejemplo cuando hablamos de un Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil. Este método me permitirá analizar una muestra de las operaciones contables financiera para determinar que los procesos sean los correctos.

## **TECNICAS DE RECOLECCION DE INFORMACION**

**Observación.-** En la creación de un Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil necesitaremos mucho de la técnica de la observación, ya que esta nos va a conducir a visualizar las necesidades existentes en esta microempresa y por ende poder dar solución al problema planteado.

**La Entrevista.-** Nos servirá de gran apoyo esta técnica que utilizaremos en esta investigación, para conocer criterios acerca de un Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del Sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil, para enfocar de mejor manera nuestra propuesta y llevarla a una culminación exitosa y así poder levantar una información relevante y confiable derivada de la entrevista a los administradores de las agencias.

**El Análisis Documental.-** Quizás el más importante dentro de las técnicas de recolección de datos, ya que en ámbito financiero, es aquel que nos permite detectar varios campos como por ejemplo, errores, falencias, éxitos que se presenten dentro de este campo, y de esta manera tomar las decisiones oportunas.

## LAS VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p style="text-align: center;"><b>Variable Independiente</b></p> <p>Manual de Gestión contable Financiero (I)</p>	<p>Nivel Empresarial Turístico</p>	<p>* Cantidad de Empresas Turísticas capacitadas y asesoradas.</p>	<p>* Capacitaciones * Conferencias * Asesorías * Boletines</p>
<p style="text-align: center;"><b>Variable Dependiente</b></p> <p>Empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil. (D)</p>	<p>Nivel Cultural, Contable - Financiero</p>	<p>*Grado de cumplimiento de las NIIF, en base a la sección 3.</p>	<p>*Análisis documental. *Base de datos. *Informe de encuesta realizada</p>

## PRODUCTO OBTENIDO

Manual de Gestión Contable Financiero para una información inmediata de las empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil.

## **NOVEDADES Y APORTES TEORICO Y PRÁCTICO DE LA INVESTIGACION ESTRUCTURA DEL PROYECTO.**

- ✓ Brindar un servicio profesional a las empresas del sector turístico en la ciudad de Guayaquil.
- ✓ Diseñar un manual de asesoramiento financiero sobre el análisis y aplicación de la Sección 3 de las NIC para las PYMES.
- ✓ Solventar las necesidades e inquietudes de nuestros clientes.
- ✓ Aplicar la Sección 3 de las NIC en las empresas de turismo legalmente constituidas.

## **CAPÍTULO 1**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA GENERALIDADES**

#### **APLICACIÓN DEL PERIODO DE TRANSICION DE NEC A NIC**

##### **“Alcance pretendido de la NIIF**

**1.1** Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.

##### **Descripción de las pequeñas y medianas entidades**

**1.2** Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a)** No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b)** Publican estados Financieros con propósitos de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

**1.3** Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a)** Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de

valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

- b)** Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

**1.4** Es posible que algunas entidades mantengan activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros porque mantienen y gestionan recursos financieros que les han confiado clientes o miembros que no están implicados en la gestión de la entidad. Sin embargo, si lo hacen por motivo secundarios a la actividad principal (como podría ser el caso, por ejemplo, de las agencias de viajes o inmobiliarias , los colegios, las organizaciones no lucrativas, las cooperativas que requieran el pago de un deposito nominal para la afiliación y los vendedores que reciban el pago con anterioridad a la entrega de artículos o servicios como las compañías que prestan servicios públicos), esto no las convierten en entidades con obligación publica de rendir cuentas.

**1.5** Si una entidad que tiene obligación publica de rendir cuentas utiliza esta NIIF, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con las NIIF para las PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta NIFF se utilice por entidades con obligación publica de rendir cuentas.

**1.6** No se prohíbe a una subsidiaria cuya controladora utilice las NIIF completas, o que forme parte de un grupo consolidado que utilice las NIIF completas”<sup>4</sup> (Grantthornton, 2009, pág. 32)

## **LAS SECCIONES DE LAS NIIF PARA LAS PYMES**

Según <sup>5</sup>(Casinelli, 2011) “Se presenta un sucinto resumen del contenido de cada una de las treinta y cinco secciones de la NIIF para las PYMES”.

### **Sección N° 1 – Pequeñas y medianas entidades**

En julio de 2009, el IASB publicó la NIIF para PYME, la cual se estima que podría ser “elegible” por aproximadamente el 99% de las entidades del mundo que producen estados financieros con propósitos de información general.

### **Sección N° 2 – Conceptos y principios generales**

- Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYMES.
- Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos.
- Presentan las definiciones de:
  - ✓ Los elementos de la situación financiera (activo, pasivo, patrimonio);

---

<sup>5</sup> NIIF para las PYMES

- ✓ Los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).
- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.
- Incorpora el concepto de “ganancia y pérdida” y el de resultado integral total.
- Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

### **Sección 3 – Presentación de estados financieros**

- En caso de emplear las NIIF para PYMES, estas entidades obtendrán una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero.
- Se establece que un juego completo de estados financieros está de acuerdo a las NIIF para las PYMES si cumple todos sus requerimientos, haciendo énfasis en el párrafo de declaración de cumplimiento de la NIIF para las PYMES.
- Requiere que la información contenida en los estados financieros se presente -al menos- comparativamente con el año anterior (incluyendo a las notas “cuantitativas”).
- Establece que un conjunto de estados financieros completos, de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:
  - ✓ Un estado de situación financiera

- ✓ Un estado de resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados –un estado de resultados y un estado del resultado integral).
  - ✓ Un estado de cambios en el patrimonio
  - ✓ Un estado de flujos de efectivo
  - ✓ Notas explicativas
- 
- Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y de cambios en el patrimonio.
  - Presenta los conceptos generales en materia de presentación de estados financieros.

#### **Sección N° 4 – Estado de situación financiera**

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes≈ no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.

- Se requieren algunas partidas mínimas.
- Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.
- No existen formatos de presentación obligatorios.

### **Sección N° 5 – Estado de resultados integrales**

- Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.
- Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral.

### **Sección N° 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas**

- Muestra todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:
  - ✓ El resultado integral total;
  - ✓ Aportes de los propietarios y retiros;
  - ✓ Distribuciones a los propietarios (dividendos);
  - ✓ Transacciones por acciones.

### **Sección N° 7 – Estado de flujo de efectivo**

- Todas las PYMES deben presentar un estado de flujo de efectivo.
- Se puede utilizar opcionalmente, para la presentación de las actividades operativas:
  - ✓ El método directo; o

- ✓ El método indirecto.

## **Sección N° 8 – Notas a los estados financieros**

- Se requiere la presentación de:
  - ✓ Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
  - ✓ Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
  - ✓ Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
  - ✓ Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos, clave acerca del futuro y otras causas, clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.

## **Sección N° 9 – Estados financieros consolidados y separados**

- Los estados financieros consolidados de una PYME incluirán a todas las subsidiarias de una controladora.
- Existen excepciones limitadas para no presentar estados financieros consolidados (casos: controladora intermedia o inversión con fines temporales).

- Las entidades de cometidos específicos (ECE) deben incluirse en los estados financieros consolidados de su controladora.
- En el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral deberá desagregarse la porción atribuible a los socios no controladores.
- Cuando una entidad elija –o esté obligada a- presentar estados financieros separados:
  - ✓ Deberá indicarlo claramente;
  - ✓ Medirá sus inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos por su costo (menos deterioro) o su valor razonable con cambios en resultados.
- Se admite la presentación de estados financieros combinados.

### **Sección N° 10 – Políticas contables, estimaciones y errores**

- Admite no seguir las políticas indicadas por la NIIF para PYMES cuando ello no sea material.
- Establece que la definición de políticas contables por parte de la gerencia debe generar información relevante y viable.
- Indica una jerarquía para la resolución de cuestiones no previstas.
- Los cambios de políticas contables se contabilizarán:

- ✓ Si fueran requeridos por la NIIF para las PYMES: de acuerdo a una norma de transición;
  - ✓ En los restantes casos: aplicación retroactiva.
- Los cambios en estimaciones se reconocerán prospectivamente.
  - Cuando se detecten errores, se deberán corregir retroactivamente.

### **Sección N° 11 – Instrumentos financieros básicos**

- Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar).
- No se aplica para instrumentos financieros dentro del alcance de la Sección 12 ni de la Sección 22.
- Activos financieros y pasivos financieros – medición inicial:
  - ✓ Precio de la transacción (no incluye costos ni se mide posteriormente a valor razonable)
- Activos financieros y pasivos financieros – medición posterior:
  - ✓ Instrumentos de deuda: costo amortizado (utilizando el método de la tasa efectiva).
  - ✓ Instrumentos de patrimonio con cotización: valor razonable con cambios en resultados.
  - ✓ Otros: costo (menos deterioro).

## **Sección N° 12 – Otros temas relacionados con los instrumentos financieros**

- Se admite que sea reemplazada por NIC 39 (salvo en cuestiones de información a revelar).
- Se aplica para el tratamiento contable de instrumentos financieros “complejos” (todos los no incluidos en la Sección 11).
- Presenta las directrices para aplicar contabilidad de coberturas.

## **Sección N° 13 – Inventarios**

- Los inventarios se deberán medir por el menor entre el costo o el valor neto realizable (VNR).
- Se requiere el empleo de un sistema de costeo completo.
- El costo de los inventarios incluirá:
  - ✓ Costo de compra;
  - ✓ Los costos de transformación;
  - ✓ Otros costos.
- Se admite el uso de técnicas de costeos diferentes (v.g. costos estándar, método del minorista).
- Para evaluar el costo se deberá emplear:

- ✓ Descarga de inventarios a través de “identificación específica”
- ✓ Hipótesis de flujos de inventarios (cuando no es posible lo anterior), sólo admitiéndose los métodos primero en entrar, primero en salir (FIFO) o de costo promedio ponderado (CPP).
- Se requiere la realización de una prueba del deterioro, aunque el procedimiento no se incluye en esta sección.

#### **Sección N° 14 – Inversiones en Asociadas**

- Las inversiones en asociadas se medirán usando una de las siguientes opciones:
  - ✓ El modelo del costo (menos deterioro);
  - ✓ El método de la participación;
  - ✓ El modelo del valor razonable (MVR).
- Si se emplea el modelo del costo (menos deterioro), se deberán medir a valor razonable con cambios en resultados aquellas inversiones en asociadas representadas por instrumentos de patrimonio con cotización pública.
- Si se emplea el MVR, se usará el modelo del costo (menos deterioro) para las inversiones asociadas en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

## **Sección N° 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos**

- Se presentan guías para la contabilización de operaciones, activo y entidades bajo control conjunto.
- Las inversiones en entidades bajo control conjunto se medirán usando una de las siguientes opciones:
  - ✓ El modelo del costo (menos deterioro);
  - ✓ El método de la participación;
  - ✓ El modelo del valor razonable (MVR).
- Si se emplea el modelo del costo (menos deterioro), se deberán medir a valor razonable con cambios en resultados aquellas inversiones en entidades bajo control conjunto representadas por instrumentos de patrimonio con cotización pública.
- Si se emplea el MVR, se usará el modelo del costo (menos deterioro) para las inversiones en entidades bajo control conjunto en las que sea impracticable medir el valor razonable con fiabilidad, sin incurrir en un costo o esfuerzo desproporcionado.

## **Sección N° 16 – Propiedades de Inversión**

- La medición inicial se realizará por su costo.

- La medición posterior se hará por su valor razonable, si el mismo puede obtenerse sin esfuerzos desproporcionados.
- Los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado.
- El resto de las propiedades de inversión se tratarán por la Sección 17.
- 

### **Sección N° 17 – Propiedades, planta y equipo**

- La medición inicial se realizará por su costo (excepto los adquiridos bajo arrendamiento financiero).
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos depreciaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- La depreciación se realiza a nivel de los componentes significativos de cada partida.
- Las bases para el cálculo de las depreciaciones se revisarán si existen ciertos indicadores que revelen que podrían haber cambiado.

### **Sección N° 18 – Activos Intangibles distintos de la plusvalía**

- Como pauta para su reconocimiento, se requiere que sean identificables (es decir, separables o de base contractual).
- Su medición inicial será por su costo, el cual está dado:
  - ✓ En adquisiciones separadas por su costo “puro”;

- ✓ Los adquiridos en combinaciones de negocios: Valor razonable en la fecha de la adquisición;
- ✓ Los incorporados por medio de subvenciones: valor razonable en la fecha en la que se la recibe (o se convierte en exigible).
  
- No se pueden reconocer gastos de investigación ni de desarrollo.
  
- El único modelo admitido para la medición posterior es el costo menos amortizaciones acumuladas y menos deterioros acumulados.
- Si se puede estimar la vida útil, a los fines del cálculo de la amortización se usará la vida útil definida; caso contrario, se amortizarán en 10 años.
  
- Las bases para el cálculo de la amortización se deberán revisar ante la existencia de ciertos indicadores de que pudieran haber cambiado.

### **Sección N° 19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía**

- Todas las combinaciones de negocios (CN) se contabilizan aplicando el método de la adquisición.
  
- El costo de CN incluye los costos directamente atribuibles a la transacción.
  
- Se deberán reconocer los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.
  
- Se establece un “periodo de la medición” que cubre los 12 (doce) meses posteriores a la fecha de la adquisición.

- La plusvalía siempre debe armonizarse, de acuerdo a los lineamientos de la Sección 18.

- 

## **Sección N° 20 – Arrendamientos**

- Se requiere su clasificación como operativos o financieros.
- Medición inicial de un arrendamiento financiero:
  - ✓ **Arrendatario:** por el menor entre el valor razonable y el valor descontado de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento (se deben activar los gastos de transacción).
  - ✓ **Arrendador:** valor descontado de las cuotas mínimas de arrendamiento por cobrar.
  - ✓ Medición posterior de un arrendamiento financiero:
    - ✓ **Arrendatario:** de acuerdo a la sección 17.
    - ✓ **Arrendador:** método del interés efectivo.
- Arrendamientos operativos – Medición:
  - ✓ **Arrendatario:** reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

- ✓ **Arrendador:** reconoce un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo ciertas excepciones; activa los costos iniciales ocasionados por el arrendamiento.
- Se incluyen requerimientos para el tratamiento contable de operaciones de ventas seguidas de arrendamiento.

### **Sección N° 21 – Provisiones y contingencias**

- Las provisiones se deben conocer cuándo:
  - ✓ Proviene de hechos pasados;
  - ✓ Son probables;
  - ✓ Se pueden medir de manera fiable.
- Las provisiones deben medirse en base a la mejor estimación, requiriéndose el uso de modelos de flujos de efectivo descontados si el efecto financiero resultase significativo.
- Las estimaciones deben revisarse en cada fecha de emisión de estados financieros.
- Los pasivos contingentes deben informarse.
- Los activos contingentes deben ser informados, en caso que sean probables.

## **Sección N° 22 – Pasivos y Patrimonio**

- Se establecen guías para la distinción entre pasivo y patrimonio desde la perspectiva de la entidad emisora.
- Esta distinción deberá efectuarse en base a la sustancia económica de los instrumentos financieros emitidos.
- En la emisión inicial de instrumentos de patrimonio, estos se medirán por el importe neto de gastos, considerando el efecto fiscal de los mismos.
- Se presentan pautas para el tratamiento contable de deuda convertible, instrumentos financieros compuestos y similares.
- Se requiere que las acciones propias en cartera sean tratadas contablemente como una reducción del patrimonio.
- Se establece que la transferencia de instrumentos de patrimonio entre propietarios que no alteren la relación de control no genera resultados.

## **Sección N° 23 – Ingresos de actividades ordinarias**

- Los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el valor razonable de la contraprestación recibida (o por recibir).
- El descuento financiero se utilizará cuando exista una “transacción financiera”.
- Se deberá efectuar un análisis de riesgos y beneficios asociados para considerar si la contrapartida es un ingreso. Se presentan indicadores para ello.

- Los ingresos por prestaciones de servicios se medirán de acuerdo al grado de avance (aunque existen requerimientos para que así sea).
- Los ingresos provenientes de contratos de construcción se reconocerán, en general, empleando el método del porcentaje de terminación, o también llamado avance de obra que difiere del método por obra terminada.
- Se presentan guías para el reconocimiento de ingresos por intereses, dividendos y regalías.

#### **Sección N° 24 – Subvenciones del gobierno**

- Si no se imponen condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, las subvenciones del gobierno se reconocerán como ingresos cuando los importes de la subvención sean exigibles.
- Si se imponen condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores, las subvenciones se reconocerán como ingresos sólo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento establecidas.
- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

## **Sección N° 25 – Costos por préstamos**

- Se considerarán gastos del período, no admitiéndose su capitalización.

## **Sección N° 26 – Pagos basados en acciones**

- Se refiere al tratamiento de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:
  - ✓ Las que se liquidan con instrumentos de patrimonio, en las que la entidad adquiere bienes o servicios (incluyendo acciones u opciones sobre acciones),
  - ✓ Las que se liquidan en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos, por importes que están basados en el precio (o valor) de instrumentos de patrimonio de la entidad;
  - ✓ Aquellas en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios u los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor, la acción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

## **Sección N° 27 – Deterioro del valor de los Activos**

- Incluye una primera parte destinada a la medición del deterioro de los inventarios y una segunda parte destinada a la evaluación y medición del deterioro de otros activos (que no tienen en su sección específica requerimientos para ello).

- Se deberá evaluar el deterioro si se detectasen ciertos indicios de que pudiera existir (basados en fuentes internas y externas).
- El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor en uso.
- El análisis del deterioro se hará a nivel individual o a nivel de cada unidad generadora de efectivo (UGE).
- Se presentan disposiciones especiales sobre el análisis del deterioro de la plusvalía y para el tratamiento de las reversiones.

### **Sección N° 28 – Beneficios a los empleados**

- Se refiere a:
  - ✓ Los beneficios de corto plazo;
  - ✓ Los beneficios posteriores al retiro;
  - ✓ Los beneficios por terminación; y
  - ✓ Otros beneficios de largo plazo.
- Para los beneficios posteriores al retiro establece 2 (dos) categorías diferentes:
  - ✓ Planes de aportes definidos (PAD);
  - ✓ Planes de beneficios definidos (PBD).
- Se establece la necesidad de emplear métodos actuariales para medir la obligación por los PBD.

### **Sección N° 29 – Impuesto a las Ganancias**

- Se establece el método basado en el balance para contabilizar el cargo por impuesto a las ganancias.
  
- El método presenta dos componentes:
  - ✓ El cálculo de activos y pasivos por impuestos corrientes; y
  - ✓ El cálculo de activos y pasivos por impuestos definidos.
  
- Los activos por impuestos diferidos (AID) y pasivos por impuestos diferidos (PID) se reconocen cuando surge una diferencia temporaria, producto de:
  - ✓ Diferencias iniciales entre las bases contables de activos y pasivos diferentes de sus bases fiscales;
  - ✓ Cambios en las bases fiscales de activos o pasivos que nunca afectarán el importe en libros de los mismos.

### **Sección N° 30 – Conversión de la moneda extranjera**

- Se establece que la moneda en la que se deben expresar las transacciones de una entidad es su moneda funcional.
  
- Se admite la presentación de los estados financieros en una moneda diferente de la moneda funcional de la entidad.
  
- Se establecen mecanismos de conversión:
  - ✓ De una moneda extranjera a la moneda funcional; y

- ✓ De la moneda funcional a otra moneda (incluyendo la de presentación).
- Las diferencias de conversión por operaciones monetarias intra grupo sin probabilidad de cancelación y las que se ponen en evidencia por un proceso de conversión de una inversión neta en el extranjero se reconocen en el otro resultado integral.

### **Sección N° 31 – Hiperinflación**

- Se requiere que cuando el contexto económico de la moneda funcional sea de hiperinflación, los estados financieros se re expresen.
- No se define explícitamente qué se entiende por hiperinflación, aunque aporta ciertos ejemplos (es un tema de juicio profesional).
- Se establece el mecanismo para efectuar la re expresión en caso de que se defina que el contexto es el de una economía hiperinflacionaria.

### **Sección N° 32 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

- Se requiere que los hechos posteriores se contabilicen en la medida que pongan en evidencia circunstancias que existían en la fecha de los estados financieros.
- Los restantes hechos posteriores se deben revelar, en la medida que sean materiales.

### **Sección N° 33 – Información a revelar sobre partes relacionadas**

- Requiere que se revelen:
  - ✓ Las partes relacionadas de la entidad y las transacciones realizadas con ellas (más los saldos pendientes de dichas transacciones);
  - ✓ Información sobre los beneficios del personal clave de la gerencia.

### **Sección N° 34 – Actividades especiales**

- Define el tratamiento contable para las siguientes actividades:
  - ✓ “agricultura”
  - ✓ Actividades de extracción
  - ✓ Concesión de servicios

### **Sección N° 35 – Transición a la NIIF para las PYMES**

- Presenta las guías para la preparación el estado de situación financiera de apertura por la adopción de la NIIF para las PYMES.
- Requiere información a revelar específica en el primer juego de estados financieros preparados de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

Según el párrafo 35.1 existe transición de la NIIF para PYME siempre y cuando una entidad (pequeña o mediana) adopta por primera vez las NIIFS para PYMES, muy aparte de que si su marco contable anterior estuvo basado en:

- Las NIIFS completas;
- Otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados; y
- Otro marco, tal como la base del impuesto a las ganancias locales.

En el párrafo 35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a la NIIF para las PYMES son los que se producen anualmente, en los que la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES.

Es por ese motivo por el cual se habla de transición de las NIIF para las PYMES; porque previamente existía una situación en la cual no había un cumplimiento pleno de las NIIF para las PYMES, que se daba por tres situaciones diferentes:

- a) La entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores;
- b) La entidad presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de la NIIF para las PYMES; o
- c) La entidad presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

## **NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 1 (NIC 1):**

### **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- a) Objetivo:** El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes.

Con el fin de alcanzar dicho objetivo, la empresa establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y a continuación ofrece guías para determinar su estructura, a la vez que registra los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados a publicar por las empresas.

Tanto el reconocimiento como la medición y presentación de las transacciones y sucesos particulares, se abordan en otras Normas Internacionales de Contabilidad.

**b) Alcance:**

1. Esta norma será de aplicación para la presentación de todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las NIC.
2. Los estados financieros con propósitos de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Son estados financieros con propósitos de información general los que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, tal como el informe anual, un folleto o prospecto de información bursátil.

3. Este pronunciamiento es de aplicación para todos los tipos de empresas, incluyendo los bancos y las compañías de seguros.<sup>6</sup> (1997))

## Turismo

**Concepto.-** Se define al turismo como “el desplazamiento momentáneo que realizan las personas y comprende las acciones que efectúan durante sus viajes y estancia fuera de su entorno habitual”. Cuando una persona realiza un viaje sin motivo de lucro, requiere de una innumerable cantidad de servicios que van desde transporte, hospedaje y alimentos hasta distracciones, esparcimiento, o compras. Así, el turismo engloba un conjunto de actividades que producen los bienes y servicios que demandan los turistas. La Organización Mundial de Turismo (OMT) menciona que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. De esta forma como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo.

---

<sup>6</sup> <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>

**Turismo.-** Es toda actividad que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con una duración por mayor a los 12 meses y con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.

**Turismo Sostenible.-** Es aquel que satisface las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras, al mismo tiempo que protege e incrementa las oportunidades para el desarrollo de estas zonas. Este es concebido de tal manera que conduzca el manejo de todos los recursos de forma tal que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas, manteniendo a la vez la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que lo soportan.

**Visitante.-** Toda persona que viaja por un período no superior a doce meses a un lugar distinto a aquél en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado. Se dividen a su vez en turistas y excursionistas

**Turista.-** Visitante que pernocta. Es aquella persona que realiza un viaje fuera de su entorno habitual y que pernocta en el lugar visitado. Dicho viaje se realiza por cualquier motivo diferente al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado.

**Excursionista.-** Es aquella persona que realiza un viaje fuera de su entorno habitual y que no pernocta en el lugar visitado. Dicho viaje se realiza por

cualquier motivo diferente al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado.<sup>7</sup> (Banarroch)

## CLASIFICACION DE MOTIVO DE VIAJE

**Recreativos.-** Actividades no remuneradas que realiza el hombre con el fin de lograr esparcimiento que lo aleje de la rutina y que además puedan interesarle por vocación, ejemplos: ocio, visitas culturales, prácticas deportivas, visitas a parientes y amigos, otros viajes recreativos.

**Profesionales.-** Actividades que realiza el hombre con fines propios de su actividad profesional tales como reuniones, misiones y negocios. Otros motivos de carácter turístico. Estudios, salud, etc.

### Clasificación de la actividad turística

Se clasifica según los siguientes criterios

- a. Según el Desplazamiento
- b. Según la Modalidad
- c. Según la Forma de viaje
- d. Según el Tipo de viaje

### Mercado Turístico

---

<sup>7</sup> <http://es.scribd.com/doc/18972710/Turismo-Definiciones-de-Turismo>

Es el lugar donde confluyen, por un lado la oferta de productos y servicios turísticos y por el otro, la demanda de los mismos productos y servicios turísticos. El mercado turístico se encuentra conformado por:

#### **a. La Oferta Turística**

Es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se le añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores, un programa de distribución del producto turístico manejado por los operadores turísticos y el establecimiento de un precio adecuado a las características del mercado.

#### **b. Producto Turístico**

Es el conjunto de bienes y servicios puestos a disposición del usuario, compuesto por:

- Recursos turísticos
- Atractivos Turísticos
- Planta Turística
- Servicios Complementarios-
- Medios de Transporte
- Infraestructura Básica.

#### **Recursos turísticos**

Son elementos primordiales de la oferta turística, son aquellos elementos naturales, culturales y humanos que pueden motivar el desplazamiento de los turistas. Estos se dividen en:

- Sitios Naturales

- Manifestaciones culturales
- Folklore
- Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas
- Acontecimientos programados

### **Atractivos Turísticos**

Son todos los recursos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, es decir que cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica.

### **Planta Turística**

Es el conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y fueron creados para este fin. Se clasifican en:

- Alojamientos
- Restaurantes

### **c. Demanda Turística**

Lo constituyen los visitantes que desean acceder a los diversos servicios que conforman la actividad turística.<sup>8</sup> (Salas)

**Diferentes tipos de turismo.-** Al ser una actividad ligada al ocio, es difícil relacionar todos los tipos de turismo existentes. Estos son algunos de los más destacados:

---

<sup>8</sup> <http://es.scribd.com/doc/18972710/Turismo-Definiciones-de-Turismo>

- Turismo **litoral o de sol y playa**.
- Turismo de **montaña**.
- Turismo **rural**.
- Turismo **artístico-cultural**.
- Turismo **ecológico o ecoturismo**.
- Turismo de **negocios**.
- Turismo **comercial**.
- Turismo **religioso**.
- Turismo de **balneario o de salud**.

Muy a menudo los desplazamientos turísticos incluyen varios tipos de turismo. Una visita a la playa se complementa con el disfrute de un museo, una catedral o unas marismas protegidas en la costa, etc<sup>9</sup> (web)

**SECTOR SERVICIOS.-** También conocido como **sector terciario**, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas. En general, podemos definirlo como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup>[http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena4/quincena4\\_contenidos\\_3c.htm](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena4/quincena4_contenidos_3c.htm)

<sup>10</sup> [http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena4/quincena4\\_contenidos\\_1a.htm](http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena4/quincena4_contenidos_1a.htm)

## **ASOCIACIÓN NACIONAL DE OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO DEL ECUADOR**

OPTUR(Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador) se constituye con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de la operación turística, el turismo receptivo y de representar a sus miembros en todas las instancias de participación del sector turístico, especialmente en los cuerpos colegiados del sector privado y en aquellos de constitución mixta que se encuentren vigentes o se crearen a futuro.<sup>11</sup> (OPTUR)

### **Acerca de Optur**

La Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador “OPTUR” obtuvo con fecha 02 de febrero de 2004, la aprobación oficial de sus Estatutos, ante el Ministerio de Turismo, dando curso a una de las legítimas aspiraciones del sector de operadores de turismo receptivo del Ecuador; constituyéndose como tal en todos los ámbitos de su especialidad , en el referente idóneo para fortalecer la gestión de la operación turística a nivel nacional y consecuentemente coadyuvar al desarrollo integral del sector turístico nacional.

Esta es la oportunidad para que todos los Operadores del Ecuador consolidemos nuestra unidad sectorial, como socios activos de OPTUR y ejerzamos, a través de esta institución y todos los entes vinculados con la actividad turística nacional, como las Cámaras Provinciales, FENACAPTUR, Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente, entre otros, todas las

---

<sup>11</sup> <http://www.optur.org/index.html>

gestiones necesarias para conseguir que el Ecuador se posicione como el primer destino turístico de América Latina; mediante la implementación de los planes de promoción, calidad en los servicios turísticos, seguridad jurídica, entre otros mecanismos, los cuales coadyuvarán para ubicarnos en los mismos niveles de competitividad de nuestros países vecinos y más cercanos competidores, los cuales duplican por su gestión el número de visitantes que hoy en día recibe el Ecuador, y que gracias a su organización gremial y al apoyo de gobiernos visionarios, han asumido al turismo como una verdadera política nacional y sin dudas, como la mejor inversión a futuro.<sup>12</sup> (OPTUR, <http://www.optur.org/acerca-de-optur.html>)

## **SERVICIOS DEL MINISTERIO DE TURISMO**

### **LINEAS DE FINANCIAMIENTO**



El Ministerio de Turismo pone a disposición de emprendedores y emprendedoras en operación o por instalarse, las líneas de crédito

---

<sup>12</sup> <http://www.optur.org/acerca-de-optur.html>

diseñadas para el sector turístico, que permitirá hacer realidad sus proyectos.<sup>13</sup> (Turismo)

## **NEGOCIOS TURÍSTICOS PRODUCTIVOS**

**OBJETIVO.-** El programa busca fortalecer el componente productivo de los negocios turísticos a través de:

- Identificación de oportunidades de inversión en Emprendimientos turísticos.
- Asistencia técnica especializada en gestión de proyectos.
- Apoyo técnico especializado en gestión de crédito con organismos de la banca pública.

Los beneficiarios del programa son emprendedores turísticos en operación o potenciales empresarios turísticos. El programa contempla brindar apoyo a la generación y fortalecimiento de emprendimientos que sean capaces de impulsar el desarrollo de micro, pequeños y medianos proyectos turísticos de calidad, con alta posibilidad de acoplarse a la dinámica turística, contribuyendo al desarrollo económico local, regional y nacional.

## **COMPONENTES:**

---

<sup>13</sup> <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/component/content/article.html?id=54>

**1. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS:** Apoyamos en la generación, evaluación y orientación de sus ideas de negocios o emprendimientos en el sector turístico, en base a los recursos con los que cuente, con sus aspiraciones y sus limitaciones.

**2. ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE PROYECTOS.**

Una vez concebida su idea, le apoyamos en la elaboración de un plan de negocios, base estratégica que le guiará en el desarrollo exitoso de su proyecto.

**3. APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE CRÉDITO CON ORGANISMOS DE LA BANCA PÚBLICA:** Cuando conozcamos cuanto necesita se le orientará en la obtención de su crédito a través de la banca Pública.

**4. VALIDACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS PREVIOS A LA OBTENCIÓN DEL CRÉDITO A TRAVÉS DE LA BANCA PÚBLICA:** Considerando que uno de los requisitos para la obtención del crédito es la emisión de un certificado actualizado de aval técnico del Ministerio para proyectos nuevos y en marcha, se ha agregado este proceso para apoyar a la obtención del crédito, bajo parámetros claros de elegibilidad y calificación de proyectos, el Ministerio tanto a nivel de matriz como de sus regionales avalarán técnicamente a la iniciativa.

## **¿A QUIÉN SE DIRIGE?:**

El programa está dirigido a:

- Nuevos emprendedores que deseen llevar a cabo su idea de negocio o proyecto turístico, o relacionado con la temática turística.
- Micro, pequeñas y medianas empresas turísticas que estén operando (registradas en el Ministerio de Turismo) y que deseen acceder a créditos para mejorar la capacidad productiva de sus negocios.

## **¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?**

Los beneficios por participar en el programa son:

- El Kit del emprendedor turístico (Manual impreso de planes de negocios, un flash memory con herramientas de análisis económico y financiero del proyecto, listado de establecimientos turísticos registrados en el país, inventario de atractivos turísticos del Ecuador, Plan de Marketing Turístico 2010 – 2014, una camiseta bordada y una gorra).
- Acceso a información técnica generada por el Ministerio de Turismo que le guiarán y propiciarán el éxito de su emprendimiento.
- Asistencia técnica para la generación y evaluación de ideas de negocios.
- Información y asistencia técnica para la elaboración de proyectos turísticos de inversión privada acorde a los formatos para la obtención del crédito.

- Acceso al Programa Nacional de Capacitación Turística del Ministerio de Turismo al componente de Negocios Turísticos Productivos.
- Facilidades y apoyo para el acceso a crédito a largo plazo, con períodos de gracia, tasas de interés preferenciales, tanto para activos fijos y capital de trabajo a través de la banca pública.
- Asistencia en los trámites de registro en el Ministerio de Turismo.

### **REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA**

1. Contar con una idea de negocio o proyecto turístico (sea nuevo, para ampliación o mejoras de uno existente).
2. Acercase a la oficina más cercana a su localidad del Ministerio de Turismo para mantener una primera entrevista de asesoramiento para la estructuración de su proyecto y la inscripción en el programa.

### **INFORMACIÓN DEL CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.**

### **TIPOS DE EMPRENDIMIENTOS Y LÍNEAS DE CRÉDITO**

Emprendimientos en funcionamiento o por instalarse privados y comunitarios, en las siguientes líneas:

- Microcréditos
- Línea créditos
- Créditos asociativos para turismo organizado

## **SECTORES SUSCEPTIBLES DE FINANCIAMIENTO**

Turismo: las siguientes actividades turísticas tendrán acceso a las líneas de crédito del Banco Nacional de Fomento:

1. Alojamiento Hotelero: (Hotel, Hotel Residencia, Hotel

Apartamento (Apart-hotel), Hostal, Residencia, Pensión, Hostería, Paraderos, Cabaña, Refugio, Parador, Albergue, Hotel Boutique, Hacienda Turística, (\*)  
Se exceptúan moteles.

2. Alojamiento Extra Hotelero: Complejos vacacionales, Apartamento turístico, Campamentos Turísticos (camping), Ciudades vacacionales, Centro turístico comunitario

3. Servicio de alimentos y bebidas: Restaurante, Cafetería, Bares, Fuente de soda, Drive inn.

4. Servicio de Entretenimiento: Termas y balnearios, Boleras, Pistas de patinaje, Centros de recreación turística.

5. Transportación: Marítimo, Lanchas de pasajeros, Lanchas de tour diario, Fluvial (canoas), Terrestre (Buses, Vans, Mini vans, Vehículos 4x4, Vehículos livianos, Tricar, Cuadrones, Motos, Bicicletas, Carretas, Tricimotos, Equipos enmarcados en el programa Info Taxi)

6. Agencias de viajes y turismo: Agencia de viajes mayorista, Agencia de viajes internacional (\*), Agencia de viajes operadora y Agencia dual
7. Hipódromos y parques: Hipódromos y Parques de atracciones estables.
8. Intermediación: Centros de convenciones y Salas de recepciones y banquetes
9. Organización de eventos, congresos y convenciones
10. Servicios complementarios a la cadena de valor del sector turístico, como son: cabinas telefónicas y comunicaciones, compañías de equipamiento y venta de accesorios para los turistas y/o establecimientos turísticos (camping, montañismo, etc.)

## **DESTINO DEL CRÉDITO**

Financiamiento de capital de trabajo: Adquisición de insumos, materia prima, materiales, mercaderías, suministros, pago de mano de obra y servicios (incluye promoción y asistencia técnica especializada - Sistemas de mejoramiento de procesos, certificaciones de calidad, asesoría técnica para la elaboración de herramientas técnicas de gestión, investigación de mercado, marketing, comercialización y afines).

Activos Fijos Tangibles: Obras civiles (Proyectos Nuevos, Ampliación, Mejoramiento y Remodelación), Adquisición de Terrenos en zonas rurales, Maquinaria, Equipos, Menaje, Mobiliario, Muebles y Enseres, Lencería, Elementos decorativos, Transporte turístico, Semovientes, Adecuación de locales turísticos en sitios propios o arrendados.

## TASA DE INTERÉS

10% (La tasa ha sido reducida del 15% al 10%).

## MONTO DE CREDITOS

CRÉDITO	MONTO DEL CRÉDITO		PLAZO
	DESDE	HASTA	
<b>Microcrédito</b>	USD 100,00	USD 7.000,00	Hasta 5 años
<b>Crédito</b>	USD 7.001,00	USD 300.000,00	Activo fijo: Hasta 10 años
			Capital de trabajo: Hasta 3 años
<b>Asociativo (Mín. 3.)</b>	USD 100,00	USD 300.000,00	Hasta 5 años

**NOTA:** Para mayor información con respecto a las condiciones del Crédito y los requisitos para acceder a los mismos por favor ingrese a la página [www.turismo.gov.ec](http://www.turismo.gov.ec).<sup>14</sup> (Turismo, [http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/?option=com\\_content&view=article&id=39](http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/?option=com_content&view=article&id=39))

<sup>14</sup> [http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/?option=com\\_content&view=article&id=39](http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/?option=com_content&view=article&id=39)

**Ubicación del Turismo -> Ingreso por Turismo / Exportaciones, (1) III  
Trimestre 2011-2012 en millones de USD**

**Ubicación del Turismo -> Ingreso por Turismo / Exportaciones**

AÑOS/TRIM	* TURISMO	PETROLEO CRUDO	BANANO Y PLATANO 2)	CAMARON	DERIVADOS PETROLEO 3)	OTROS ELAB. PROD. MAR	MANUFACT. DE METALES 4)	FLORES NATURALES	TOTAL EXPORTACIONES (Productos Primarios e Industrializados)
2011	615,7	8.836,9	1.693,6	866,2	902,9	662,3	487,9	510,4	16.650,4
UBICACION	6	1	2	4	3	5	8	7	
2012	766,8	9.853,4	1.575,9	966,1	923,9	819,7	611,5	570,4	18.163,5
UBICACION	6	1	2	3	4	5	7	8	

**Fuente:** banco central abril 13

**Autor:** Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador **OPTUR**

(1) Cifras provisionales; su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos fuente de las operaciones de comercio exterior.

(2) Se basan en las cifras de la Empresa Manifiestos y Banco Central del Ecuador.

(3) Incluye exportaciones del sector privado de combustibles, lubricantes y otros derivados del petróleo.

(4) Incluye exportaciones de vehículos.

(\*) Según Balanza de Pagos del Ecuador ( Ctas Viajes y Transporte de Pasajeros)

Fuente : Banco Central del Ecuador

abr-13

<sup>15</sup>(turismo)

**El turismo: La industria sin chimeneas**

Según Juan David Staback Ávila .- A la Industria turística se le ha denominado: LA INDUSTRIA SIN CHIMENEAS, por tratarse de una gran

<sup>15</sup> <http://www.optur.org/estadisticas-turismo.html>

generadora de empleos, aunque no es una Industria productora de materias primas (Primaria) ni transformadora de estas (Secundaria), sino una Industria de Servicios (Terciaria), pero capaz de generar multitud de empleos bien remunerados y sobre todo muy estables.

Países de larga tradición en esta Industria como lo son: España, Francia, Reino Unido, México y varios países del Caribe (Jamaica, Islas Vírgenes, Bahamas), poseen Empresas promotoras de la actividad turística que generan muy buenos ingresos, que permean hacia sus empleados, empresas conexas y en especial hacia las finanzas del país, por constituir un importante flujo de divisas derivadas de los turistas provenientes de otros países, sin olvidar el movimiento turístico interno del propio país, sobre todo en la llamada “temporada baja”.

Se desarrollan alrededor del turismo, múltiples empresas de todo tipo y tamaño, desde megaempresas, grandes empresas, medianas, pequeñas y microempresas e igualmente pueden crearse Cooperativas que acompañen al resto de las Empresas a satisfacer la demanda de los bienes y servicios que precisa el sector. Entre estas Empresas podemos mencionar;

1°) Empresas de Transporte: Aéreo, terrestre y acuático.

2°) Alojamiento: no sólo Hoteles de gran lujo, llamados “Cinco Estrellas”, sino los de menor categoría, acorde con los presupuestos de los menos pudientes, posadas turísticas y aún la utilización de casas particulares, sobre todo en épocas de “temporada alta”.

3°) Alimentación: además de los restaurantes de muy alto costo, los menos lujosos, los restaurantes populares de comidas regionales típicas, hasta los puestos de comida móviles, siempre con el control y la educación sanitaria

imprescindible, para minimizar la posibilidad de transmisión de enfermedades o de intoxicación alimentaria.

4°) Artesanías y Productos típicos de la región o del país.

5°) Servicios de Guías turísticos, Agencias de viajes, Orientadores de los visitantes.

6°) Otros Servicios directos al turista o a las Empresas prestadoras de Servicios,

Debemos advertir que los países con amplia tradición en el sector turístico, no han llegado a serlo de manera espontánea o casual, producto del azar o mediante la improvisación; lo han logrado basándose en largos años de educación, no sólo de las personas directamente ligadas a la actividad, sino lo más importante educando a la población general, para lograr un cambio de conducta, la internalización de la importancia que es para el país, para él como habitante y para el resto de la población, el fomento del turismo, tanto interno como externo, para lograr el progreso y desarrollo de la patria. Ello no sólo se logra a través de la educación formal sino en especial mediante la educación no formal, con campañas de concientización del ciudadano para que aprecien al turista, tanto extranjero como nacional, como un amigo, un aliado y no como un enemigo o un intruso. La generación de ingresos para las Empresas y los habitantes, conlleva a la cancelación de Impuestos, tasas y patentes: nacionales, estatales y municipales canceladas por las Empresas y por particulares dedicados directa o indirectamente a la actividad turística.

Por intermedio de la educación, insisto formal e informal, todo habitante y toda Empresa nacional o foránea, instalada en nuestro territorio, debe colaborar en la exaltación de los valores propios del buen ciudadano, porque

sin lugar a dudas lo que más atrae al visitante y lo hace recomendar a otros el destino turístico visitado y sobre todo volver a dicho sitio, es la atención y amabilidad de la cual haya sido objeto por parte de las personas involucradas o no en el negocio turístico.

En nuestro país esta cultura no existe. Vemos al viajero nacional o extranjero de dos formas: la primera, como una molestia, un ser desagradable y la segunda, como una víctima, para ser explotado o estafado, sacándole la mayor cantidad de dinero posible. El trato al visitante debe ser respetuoso, amable, cordial, similar al que quisiéramos se nos suministrara si estuviésemos en la misma situación.

Debemos recordar y en especial lo deben hacer quienes se dedican de manera directa o indirecta a este negocio, que descansa primordialmente en el turismo interno, pues la mayoría de los ingresos de la industria turística en los países con llamada tradición en la actividad, provienen de los visitantes del propio país, aunque los extranjeros son sumamente importantes por el aporte de divisas a la economía de dichos países. Ello implica organizar planes de turismo interno, sobre todo en temporadas bajas, por supuesto, a menores precios para hacerlos más atractivos a las personas de menores recursos económicos, ya que poseen los mismos derechos a disfrutar del descanso merecido y necesario que aquel poseedor de mayores ingresos.

<sup>16</sup>(<http://www.aporrea.org/actualidad/a133872.html>, 2011)

---

<sup>16</sup><http://www.aporrea.org/actualidad/a133872.html>

## <sup>17</sup>CAPITULO 2

### EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

#### TURISMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS

A través de los años ha continuado con su tradición comercial, y actualmente en un proceso fundamentalmente económico, apuesta al turismo, reflejándose en los cambios en el ornato de la ciudad, con un mejoramiento en la autoestima de los ciudadanos, ha sido un proceso que ha tomado años, desde las dos últimas administraciones municipales. Guayaquil se ha desarrollado de este modo en un destino turístico nacional e internacional, siendo sede de ferias y eventos internacionales (guayaquil)

La zona del centro de la ciudad de Guayaquil es uno de los lugares más importantes para el turismo nacional y extranjero, ya que<sup>18</sup> es la más antigua y colonial. La zona del Malecón 2000 es de gran interés turístico y es cercana al centro. La Previsora es el edificio más grande de Guayaquil. El Barrio "Las Peñas" es otro sitio de interés, cuenta con 300 escalones aproximadamente y termina con un Mirador donde se puede apreciar la vista de la ciudad. La revista Latín Trade, en su artículo de portada «Mejor de América Latina» incluye a la ciudad de Guayaquil como la ciudad más destacada en 5 categorías: Mejor Hotel para Ejecutivos, Mejor Salida (entretenimiento), Mejor Agencia de Alquiler de Autos, Mejor Agencia de Viajes y Mejor Restaurante para Ejecutivos.

Uno de los lugares más significativos para Turistas, es el Malecón 2000, llamado así debido al nombre de la Fundación que ejecutó la obra. El nombre

---

<sup>17</sup> <http://turismoenguayas.blogspot.com/2013/01/guayaquil.html>

original es Malecón Simón Bolívar. Esta obra es un proyecto de regeneración urbana del antiguo malecón. Con 2,5 km de extensión ofrece a sus visitantes, además de seguridad, grandes monumentos de la historia de la ciudad, museos, jardines, fuentes, miradores, centros comerciales, restaurantes, bares, patios de comida, el primer cine IMAX del Ecuador, muelles, desde donde se puede abordar embarcaciones para realizar paseos diurnos y nocturnos por el río Guayas.

- En el Malecón del Salado se puede disfrutar en familia de paseos por el estero en pequeñas embarcaciones y admirar la flora y fauna del estero; además se encuentran discotecas, restaurantes, y bares.
- Las Peñas es el barrio más antiguo de Guayaquil. En los últimos años se ha transformado para pasar a ser una de las principales atracciones de la ciudad.



- Puerto Santa Ana: es un megaproyecto arquitectónico parecido al Coconut Walk de Miami o al Puerto Madero de Argentina, es un lugar residencial, comercial y potencialmente turístico que cuenta con varios edificios de construcción contemporánea y departamentos lujosos. Su primera etapa fue inaugurada en el 2007.

- **Parque Histórico Guayaquil:** ubicado fuera del perímetro urbano. El lugar tiene un bosque de manglar que puede ser recorrido por los visitantes a través de un sendero de madera. En el manglar existen 28 especies de animales en cautiverio, entre ellas el venado de cola blanca, el mapache, el pecarí. También hay tigrillos, osos perezosos, monos y cocodrilos. Esto sumando a los pericos, águila arpía y papagayos. El sitio también cuenta con una réplica del Guayaquil Antiguo, algunas de las edificaciones son originales y fueron transportadas al parque. En el parque se puede descubrir la fauna principal y la historia no solo de la ciudad sino también de la antigua provincia.
- **Parque El Lago:** km 25, vía a la Costa, que es un lago artificial con más de 2 500 000 m<sup>3</sup> de agua (embalse) y donde se puede practicar deportes acuáticos como kayak, remo en bote, pesca de orilla, pesca submarina, buceo, snorkeling, etc. y otros deportes y actividades como ciclismo, camping, picnics y disfrutar de la naturaleza.
- **Puerto Hondo:** sitio turístico para disfrutar la flora y fauna (reserva de manglar) y practicar deportes acuáticos como natación, remo en bote, kayak, etc. Tiene una playa y servicio de comida típica y tradicional.
- **Cerro Blanco:** km 16, vía a la costa. Se puede admirar flora y fauna de bosque seco, se disfruta del turismo de aventura en una reserva ecológica con posibilidad de camping de un día a otro.



- **Cerro Santa Ana:** está ubicado al noreste de la ciudad, junto al Barrio Las Peñas y pocos metros del Malecón. Es el lugar donde se originó Guayaquil. Es colorido y visitarlo resulta placentero, ya que hay que subir 456 escalones, hasta llegar a su cima, donde se observa el norte de Guayaquil. El Cerro está lleno de cafeterías, bares, tiendas de artesanías y mucha seguridad.



- **Parque Seminario:** se encuentra ubicado en el sector Rocafuerte en el centro de la ciudad. En este parque se puede apreciar un monumento a Simón Bolívar, así como también una gran variedad de iguanas. El parque Seminario linda por el norte con la calle Clemente Ballén y Millán, por el sur con la calle Diez de Agosto, por el este con la calle Chile y por el oeste con la calle Chimborazo la cual fue regenerada para el uso específico de peatones ya que conecta el parque con la Catedral de Guayaquil.

- **Catedral Metropolitana de Guayaquil:** se encuentra en pleno centro de Guayaquil, fue construida entre los 1547, cuenta con hermosas torres estilo semi gótico, fue la iglesia matriz a mediados del siglo XVI. Originalmente la catedral fue construida de madera, durante 1590 la edificación se encontraba sobre el cerro Santa Ana, junto a la Casa del Cabildo y la Plaza de Armas, luego el templo fue destruido por un pavoroso incendio en 1692.



FRANCISCO BRAVO / EL UNIVERSO

## UN PULMON VERDE PARA GUAYAQUIL

El Parque los Samanes, proyecto para el año 2014, será el tercero más grande de Latinoamérica y un nuevo espacio ecológico para Ecuador.

## PARQUE SAMANES GUAYAQUIL



Serán casi 380 Hectáreas las que comprenderá el nuevo pulmón verde de Guayaquil, parque Los Samanes, parte del megaproyecto gubernamental de generación y restauración de áreas verdes llamados Guayaquil Ecológico. El Proyecto de Los Samanes se eligió a través de un concurso nacional que ganó el arquitecto guayaquileño Ricardo Mortola. ¿Uno de sus impresionantes efectos? aumentará en 7.5 metros cuadrados el espacio verde por habitante de la ciudad ecuatorial.

Situado al lado del río Daule, al noreste de Guayaquil, Los Samanes estará dividido en un área de reserva natural y otra recreacional. La Primera presentará 130,30 hectáreas de remanente de bosque seco, donde podrá practicarse avistamiento de aves. El área recreativa contará con más de 500 mil árboles, vías pavimentadas, más de 50 canchas deportivas, vivero, granja pedagógica, área de eventos masivos, ciclo vías, pistas para trote y caminata,

un balneario, infraestructura para deportes náuticos, el Museo del Niño, un parque de diversiones y un museo de ciencia y tecnología. Tendrá también sector de camping, pista para equino terapia y una superficie dedicada al arte y contemplación, con lago artificial, entre otros. Todo lo anterior será creado respetando las condiciones de los remanentes naturales presentes en el lugar, además de considerar aspectos como la eficiencia energética y el reciclaje.

Marcela Aguinaga, Ministra de Medio Ambiente de Ecuador, ha dicho respecto de esta enorme obra: "Es un proyecto absolutamente positivo. De aquí a diez años quisiera sobrevolar Guayaquil y ver esa gran mancha verde para decir "ese es nuestro Parque Samanes".

La iniciativa total de Guayaquil Ecológico tiene tres ejes de acción - Isla Santay, Parque Los Samanes y Estero Salado - todo con el propósito de entregar espacios eco amigable en la ciudad.

A esperar, entonces, por este verdadero monumento al medio ambiente.<sup>19</sup>  
(guayaquil, <http://guayaquilturismo.blogspot.com/>)

## **Transporte Aéreo**

Guayaquil también cuenta con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo. La Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, es una persona jurídica de derecho privado y sin fines de lucro con el objeto de impulsar permanentemente, así como administrar y regular en forma coordinada el Sistema Integrado de Transporte Urbano Masivo de Guayaquil - "Sistema METROVIA", conformado por las rutas, terminales, paradas, infraestructura y equipos incorporados al referido Sistema.

---

<sup>19</sup> <http://guayaquilturismo.blogspot.com/>

Fue constituida con la denominación de “Fundación Transporte Masivo Urbano de Guayaquil” mediante el Acuerdo Ministerial No. 0220, de fecha 25 de marzo de 2004, emitida por el Ministro de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades, cambiando a su denominación actual, mediante el Acuerdo Ministerial No. 0093, de fecha 17 de mayo de 2005, emitida por el mismo Ministerio. El sistema de autobuses de tránsito rápido Metrovía es actualmente uno de los medios más utilizados en el transporte público y fue fundado el 30 de julio de 2006. La Metrovía tiene 3 troncales habilitadas y se encuentra en proyecto la creación de 4 troncales más para cubrir la demanda de transporte en varios sectores de la urbe.

La ciudad, al estar bordeada por ríos y atravesada por esteros, tiene una necesidad vial de puentes para la libre circulación dentro de la urbe, así como también para comunicarse con el resto del país. El puente de la Unidad Nacional (PUN), también conocido por Rafael Mendoza Avilés, conecta a Guayaquil con la ciudad de Durán, y por ende, con el resto del país, convirtiéndose en la principal puerta de entrada a Guayaquil por vía terrestre desde el año de su inauguración en 1970; aunque en realidad sean dos puentes, el primero sobre el río Daule conectando a Guayaquil con Samborombón, y el otro sobre el río Babahoyo conectando a Samborombón con Durán. Al norte también se encuentra otro puente aunque de menor tamaño con el nombre de puente Alternativo Norte (PAN), creado específicamente para descongestionar el PUN.

## **SEGMENTO GEOGRAFICO**

El mercado del sector centro de la ciudad de Guayaquil Turístico, donde se implementaría un manual de diseño de gestión contable financiero con las normativas NIIF, y de acuerdo a las necesidades de las PYMES.



20 (mapas)

## LAS PYMES EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

En la ciudad de Guayaquil específicamente en el centro vemos como ha incrementado la actividad en este sector turístico en los últimos años

20

[http://www.google.com.ec/search?q=plano+turistico+de+la+ciudad+de+guayaquil&source=Inms&sa=X&ei=6k4BUsi4A4fy9gSz1ICwDA&ved=0CAYQ\\_AUoAA&biw=1392&bih=697](http://www.google.com.ec/search?q=plano+turistico+de+la+ciudad+de+guayaquil&source=Inms&sa=X&ei=6k4BUsi4A4fy9gSz1ICwDA&ved=0CAYQ_AUoAA&biw=1392&bih=697)

## NUMEROS DE PYMES

La Superintendencia de Compañías tiene registradas 38,000 compañías, de las cuales el 96% se consideran PYMES de acuerdo a los criterios indicados. De éstas el 56% se consideran microempresas; 30% pequeñas empresas; 10% medianas empresas y 4% grandes empresas.

Por otro lado, de acuerdo al Servicio de Rentas Internas SRI de las empresas registradas, de acuerdo al volumen de ventas, se considera que el 99% son PYMES, de las cuales 64% son microempresas; 30% pequeñas empresas; 5% medianas empresas y el 1% se consideran grandes empresas.

## UBICACION

El ámbito geográfico de la MIPYMES se concentra en las provincias de mayor desarrollo: Pichincha y Guayas se asientan el 64,4% de los establecimientos; en Azuay, Manabí y Tungurahua el 20%; y el 15,6% corresponde a 17 provincias restantes(2010)

Con los datos obtenidos podemos decir que:

$$38.000 \times 96\% = \mathbf{36.480} \text{ (Número de PYMES en el Ecuador)}$$

## PRUEBA PILOTO

Es necesario realizar una prueba piloto que va a permitir identificar la probabilidad de ocurrencia ( $p^*e$ ) y ajustar el cuestionario; con la finalidad de

obtener resultados de la investigación señalada y si son necesarios para los empresarios de las PYMES del sector turístico de la ciudad de Guayaquil zona centro. De la prueba piloto se aplica la encuesta a 10 empresarios o gerentes de agencias escogido.

**Pregunta Filtro:**

1. ¿Usted considera necesario, que su empresa requiere de un Manual de Diseño de Gestión financiera para una correcta presentación de los estados financieros, de conformidad con aplicación de las NIIF SECCION 3?

SI                    ( )

NO                    ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

De las 10 PYMES encuestadas, 8 dieron una respuesta afirmativa (p) y 2 dieron una respuesta negativa (e) por lo tanto la probabilidad de ocurrencia es de:

## GRAFICO

1. ¿Cree usted, que su empresa requiere de un manual de Diseño de gestión financiera con aplicación de la NIFF 35 para PYMES?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
SI	8	80%
NO	2	20%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

➤ p= 80% (probabilidad de éxito)

➤ e= 20% (probabilidad de fracaso)

- a) La información se levantará utilizando un sistema de rutas aleatorias para asegurar que la selección de individuos se base en criterios de estricta aleatoriedad.
- b) Se aplicará las encuestas a pequeñas y medianas empresas ubicadas en el sector centro de la ciudad de Guayaquil, puesto que es en esta zona es donde se enfoca mi Investigación, ya que en su mayoría las agencias de turistas se encuentran ubicadas en este sector y así llegar al área del área financiera de cada una de ellas.

## ENCUESTA

### ENCUESTA DIRIGIDA Y REALIZADA A EMPRESARIOS O JEFES DE AGENCIAS TURISTICAS DEL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

El objetivo de esta encuesta es determinar el uso de un Manual de Diseño de Gestión financiera y aplicación de la sección 3 de las NIIF para PYMES del sector centro de turismo de la ciudad de Guayaquil.

Agradeciendo por el tiempo y la atención que me brinden y le garantizo la reserva del caso de la información proporcionada por usted.

Cargo:

---

Sexo: M ( ) F ( )

Fecha: --- / --- / ---

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que usted crea conveniente.

1. ¿Cree usted, que su empresa requiere de un Manual de Diseño de gestión financiera con aplicación de la NIIF 35 para PYMES?

SI ( )

NO ( )

2.- ¿El departamento de cuentas por cobrar funciona independientemente de los Departamentos de:

- a. ¿Despacho?
- b. ¿Facturación?
- c. ¿Cobranzas?

3.- ¿Todos los asientos en las cuentas individuales del cliente son registrados únicamente con base en copias de las facturas de ventas, recibos de caja y otros documentos debidamente autorizados?

SI ( )

NO ( )

4.- ¿De qué manera realiza su empresa el control de los Estados Financieros?

Formularios \_\_\_\_\_

Documentos fuentes \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

5.- ¿Con que frecuencia en su empresa elaboraran los estados Financieros?

Mensualmente

Cada tres meses

Cada seis meses

Cada año

6.- ¿Qué característica esencial busca al momento de solicitar información financiera?

Experiencia

Eficiencia

Responsabilidad

Otros

7.- ¿Su empresa aplica la NIIF 35 para PYMES como lo dice la ley?

SI ( )

NO ( )

8.- ¿Su empresa cuenta con personal de planta para ejecutar los informes financieros que nos ayuden a determinar la situación real de la empresa?

Total ( )

Parcial ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS**

Una vez que se ha llevado a cabo la investigación de campo y con las encuestas, se examina una a una para depurar la información obtenida, teniendo como trabajo comprobar y verificar que se encuentren correctamente llenos los formularios de cada una de las encuesta que se realizó, para que no dé lugar a fallos u errores .

Ahora nos tocara realizar la tabulación de los datos, los mismos que los ingresaremos a un programa de Excel para la verificación del contenido de los cuestionarios. Sin embargo, también se incluyen en este proceso todas aquellas operaciones encaminadas a la obtención de resultados numéricos relativos a los resultados que luego son analizados en gráficos, barras etc.

Concluiremos con este proceso con la interpretación de los datos obtenidos del estudio realizado a cada una de las preguntas encuestadas.

### **ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

1.- ¿Cree usted, que su empresa requiere de un Manuel de Diseño de gestión financiera con aplicación de la NIIF 35 para PYMES?.

**SI** ( )

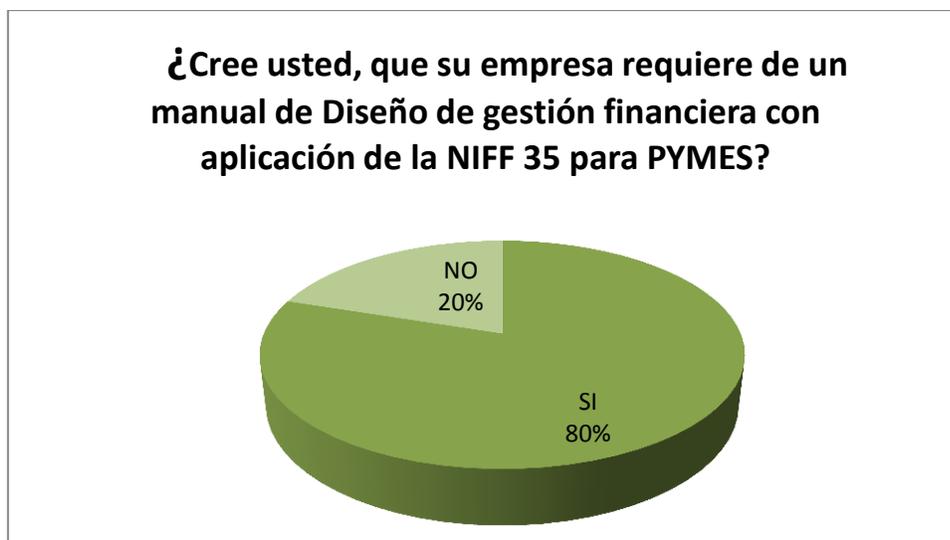
**NO** ( )

EXPLIQUE: -----

**Tabulación:**

1. ¿Cree usted, que su empresa requiere de un manual de Diseño de gestión financiera con aplicación de la NIFF 35 para PYMES?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
SI	8	80%
NO	2	20%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO 1**



## ANALISIS E INTERPRETACION

En la pregunta realizada hemos obtenido que de los 10 empresa PYMES solo 8 que representa el 80% están de acuerdo que si necesitan de un manual de Diseño de gestión financiera para las empresas del sector turístico de la zona centro de Guayaquil, y que un 20% no lo desean ya que cuenta con otro modelo de gestión.

2.- ¿El departamento de cuentas por cobrar funciona independientemente de los Departamentos de:

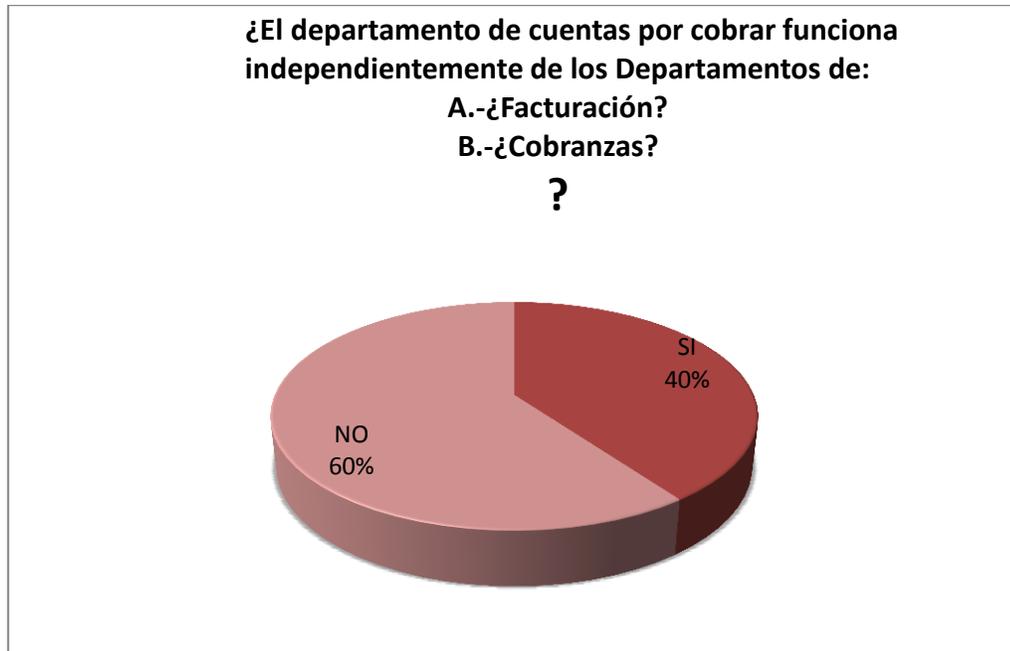
a.-

2. ¿ El departamento de cuentas por cobrar funciona independientemente de los Departamentos de: A.-¿Facturación? B.-¿Cobranzas? ?		Porcentaje %
FACTURACION	4	40%
COBRANZA	6	60%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

¿Facturación?

b.- ¿Cobranzas?

## GRAFICO 2



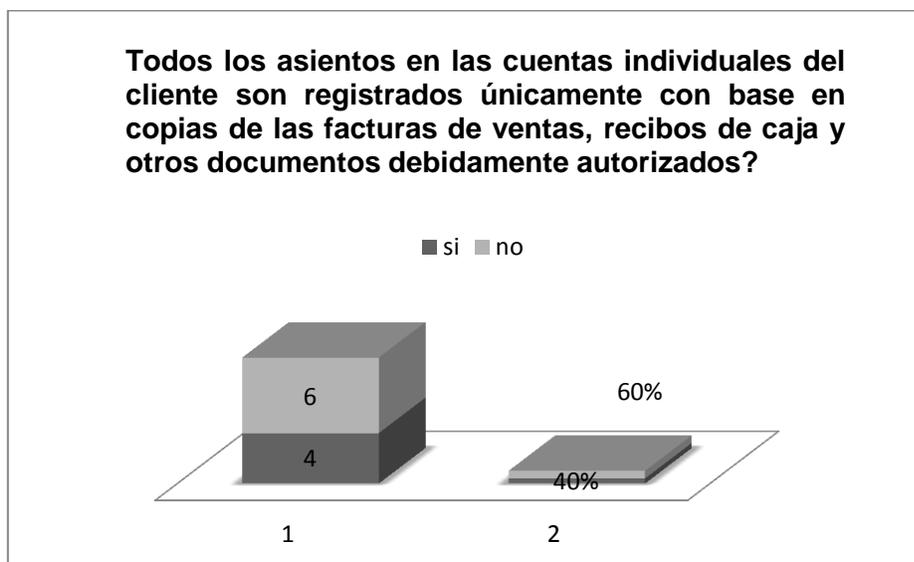
### ANALISIS E INTERPRETACION

En esta pregunta nos damos cuenta que casi un 40% que representa a 4 PYMES se aplican las NIIF en los estados financieros y que un 60% que son 6 empresas aun no lo hace.

**3.- ¿**Todos los asientos en las cuentas individuales del cliente son registrados únicamente con base en copias de las facturas de ventas, recibos de caja y otros documentos debidamente autorizados?

Todos los asientos en las cuentas individuales del cliente son registrados únicamente con base en copias de las facturas de ventas, recibos de caja y otros documentos debidamente autorizados	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
si	4	40%
no	6	60%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No. 3**



## ANALISIS E INTERPRETACION

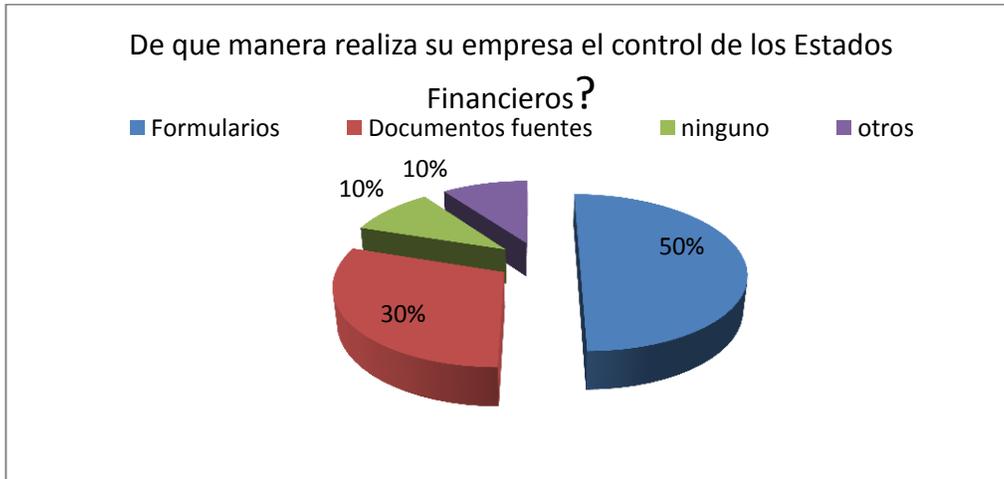
Los resultados de esta pregunta podemos ver la necesidad de implementar un manual de diseño de Gestión Financiera ya que así llevaríamos a cabo lo que nos indica la Ley en las normas NIIF en su **sección 3**.

4.- ¿De qué manera realiza su empresa el control de los Estados Financieros?

Formularios \_\_\_\_\_  
Documentos fuentes \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

De que manera realiza su empresa el control de los Estados Financieros?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
Formularios	5	50%
Documentos fuentes	3	30%
ninguno	1	10%
otros	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No. 4**



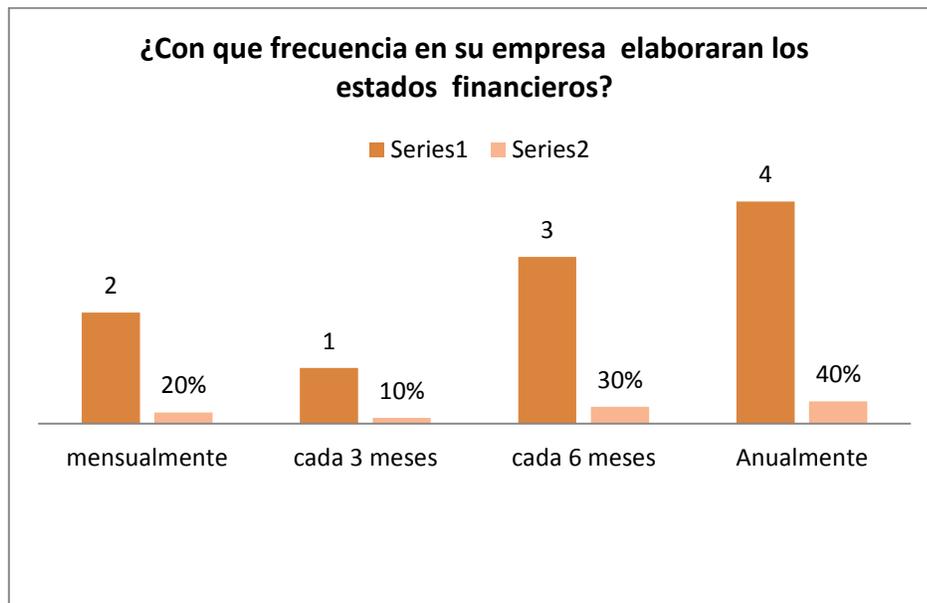
### **ANALISIS E INTERPRETACION**

Los resultados de cada una de los documentos que se utilizan para realizar los estados financieros nos indica que en un total de 80% si utilizan y que un total del 20% no lo realizan.

**5.- ¿Con que frecuencia en su empresa elaboraran los estados Financieros?**

¿Con que frecuencia en su empresa elaboraran los estados financieros?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
Ensualmente	2	20%
cada 3 meses	1	10%
cada 6 meses	3	30%
Anualmente	4	40%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No. 5**



## ANALISIS E INTERPRETACION

Las respuestas a esta pregunta son muy claras para la investigación; un 80% de los empresarios requieren de un manual de diseño de gestión financiera para elaborar los estados financieros mensualmente; un 10% de empresarios contestan que lo realizan cada 3 meses; y un 30% cada 6 meses y un 40% Anualmente.

### 6.- ¿Qué característica esencial busca al momento de solicitar información financiera?

¿Qué característica esencial busca al momento de solicitar información financiera?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
Experiencia	4	40%
Eficiencia	3	30%
responsabilidad	2	20%
Otros	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No. 6**



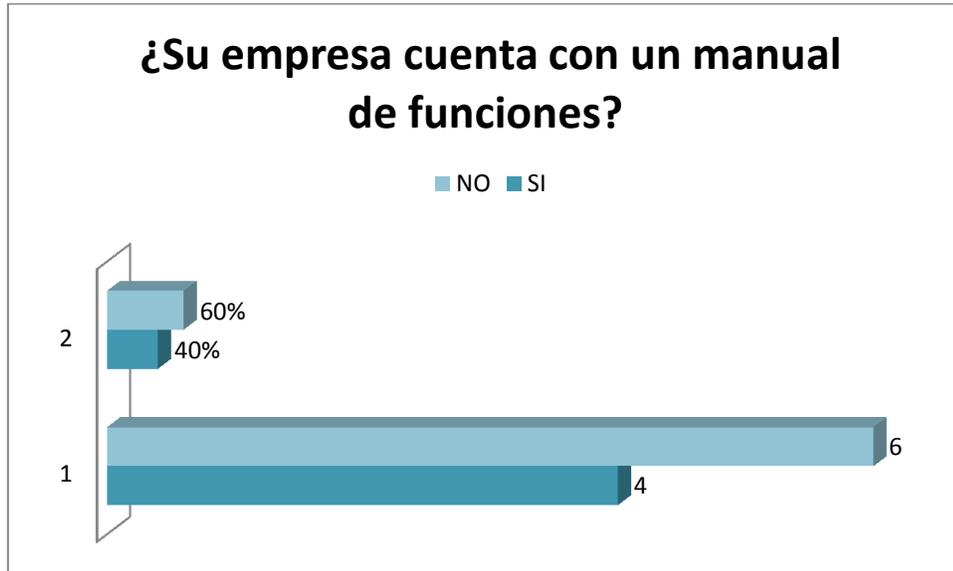
### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Los resultados que arrojan en esta pregunta, es la característica más esencial que buscan los empresarios de las PYMES al momento de solicitar información financiera; para ellos la experiencia con un 40%; la eficiencia con un 30%; y la responsabilidad con un 20% son las tres características más importantes que se tiene al momento de verificar información financiera.

**7.- ¿Su empresa cuenta con un manual de funciones que le permita aplicar con seguridad las Normas Internacionales de Información Financiera?**

¿Su empresa cuenta con un manual de funciones que le permita aplicar con seguridad las NIIF?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
SI	4	40%
NO	6	60%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**GRAFICO No. 7**



### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Con esta pregunta se intenta averiguar sobre el uso de un Manual de Gestión Financiera para las empresas del sector turístico y posesionadas en el centro de la ciudad de Guayaquil; con un 60% de las empresas contestan que no tienen un Manual de gestión financiera que les dé un resultado eficaz y oportuno de su información; por el contrario el 40% restante de los empresarios ya cuenta con un Manual u otra manera de llevar controles financieros

8.- ¿Su empresa cuenta con personal de planta para ejecutar los informes financieros que nos ayuden a determinar la situación real de la empresa?

¿Su empresa cuenta con personal de planta para ejecutar los informes financieros que nos ayuden a determinar la situación real de la empresa?	No. De Agencias PYMES encuestados	Porcentaje %
TOTAL	5	50%
PARCIAL	5	50%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

GRAFICO No. 8



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Con esta respuesta a nivel de empresarios, podemos verificar que no todas las PYMES cuenta con un departamento financieros en sus empresas, con esta aclaración tenemos que un 50% de los empresarios de las PYMES, no tienen personal de planta para ejecutar la información financiera y que más bien un 50% de los empresarios de las PYMES, mantienen contadores o financieros de afuera.

## **CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO**

Los resultados obtenidos en todas las variables investigadas en el estudio de mercado demuestran que existe la necesidad de crear un Manual de Diseño de Gestión Financiera, que facilite la información; y con esto vamos a obtener resultados veraces y oportunos. En el sector turístico de la ciudad de Guayaquil en la zona céntrica.

## CAPITULO 3

### DISEÑO DE GESTIÓN CONTABLE FINANCIERO PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

#### MARCO CONCEPTAL

##### 3.1.1 DEFINICIONES

Para Henry Fayol el control es “la verificación de sí todo ocurre en una empresa conforme al programa adoptado, a las órdenes dadas y a los principios admitidos”.<sup>21</sup> (virtual) El control necesita que haya la existencia de un objetivo y la aplicación de unas medidas correctivas. Esta es la filosofía del control por objetivos, ampliamente desarrollada por Peter Drucker, y aceptada en la actualidad por las empresas.

El control es considerado en las empresas modernas como el análisis permanente de las desviaciones entre objetivos y realizaciones, y la adopción de las medidas correctivas que permitan el cumplimiento de los objetivos o bien su adaptación necesaria.

“El control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos”(Mantilla Samuel)<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/rgl-genaud/1.htm>

<sup>22</sup> Mantilla Samuel, Control Interno Informe COSO, 4ta edición pág. 4

“El control interno es el proceso ejecutado por todos los niveles jerárquicos y el personal de una organización para asegurar en forma razonable la ejecución de sus operaciones en forma eficiente y efectiva, la confiabilidad de la información financiera y de gestión, la protección de los activos, y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. (Jim)<sup>23</sup>

“El programa de organización y el conjunto de métodos y procedimientos coordinados y adoptados por una empresa para salvaguardar sus bienes, comprobar la eficacia de sus datos contables y el grado de confianza que suscitan a efectos de promover la eficiencia de la administración y lograr el cumplimiento de la política administrativa establecida por la dirección de la empresa”

En base a estos tres conceptos, para mi criterio, el control interno es un conjunto de procedimientos establecidos por los directivos de las empresas, para la ejecución de las operaciones en forma eficiente, con el propósito de orientar a la organización al cumplimiento de los objetivos planteados y lograr los resultados esperados por la empresa.

## **EMPRESAS TURISTICAS EN GUAYAQUIL.**

La actividad turística en los últimos años a experimentado un notable crecimiento lo que ha llevado a la generación de grandes empresas mediante sistemas asociativos o de fusiones corporativas lo que ha permitido especializar cada una de sus operaciones internas, desarrollando procedimientos y técnicas propias del sector para fortalecer la gestión de la organización y mejorar su posición competitiva en el mercado a fin de poder

---

<sup>23</sup>WesberryJim, Marco Integrado de Control Interno para Latinoamerica (MICIL), pág. 9

mitigar algunas problemáticas encontradas en las Pymes turísticas de la ciudad de Guayaquil.

El plan de intervención describe las actividades que se desarrollarán para elaborar la propuesta del sistema contable de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades y su respectivo manual de control interno especificando por cada actividad fecha, lugar, el objetivo de la actividad, metodología propuesta, materiales y equipos, responsables, los indicadores y su fuente de verificación.

Para la realización de esta presentación se utilizará la metodología de narraciones, descripciones, cuestionarios y Flujo gramas y se realizará como primer paso la identificación de componentes y subcomponentes para poder determinar el propósito, alcance, definiciones, abreviaturas, responsabilidades y procedimiento.

## **Objetivos del Manual**

### **Objetivo General**

Proporcionar procedimientos de control interno aplicados a las áreas administrativas y operativas en las Pymes Turísticas, que le permita salvaguardar sus recursos, controlar y evaluar la ejecución de las operaciones dirigidos al cumplimiento de las disposiciones legales, mejora de servicios ofrecidos, objetivos y metas propuestas.

Establecer lineamientos de control con el propósito de contribuir al manejo y control de los ingresos y egresos, evitando la malversación de fondos a través del registro oportuno y la salvaguarda del efectivo de las empresas turísticas en Guayaquil.

El Manual de procedimiento contable financiero es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación. Suelen contener información y ejemplos de formularios, autorizaciones o documentos necesarios, maquinarias o equipos de oficina a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la empresa.

### **Objetivos Específicos**

- Proporcionar lineamientos internos y sistemáticos sobre la ejecución y control de las operaciones, para lograr la maximización de los recursos materiales, financieros y humanos.
- Establecer los procedimientos precisos, para el cumplimiento y evaluación de las políticas propuestas, asegurando la razonabilidad, confiabilidad e integridad de la información administrativa, financiera y operativa de las pequeñas y medianas empresas pertenecientes al sector turístico de Guayaquil.
- Diseñar las herramientas de registro y control que contribuyan al cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

## **Alcance del Manual**

El manual de control interno será implementado por el Consejo de Administración, la Gerencia, departamento de Ventas, departamento de Marketing, departamento de Contabilidad y todo el personal en cada una de las empresas turísticas, quienes serán responsables de la aplicación correcta de las políticas y procedimientos proporcionando una seguridad razonable con atención al cumplimiento de los objetivos en el área de:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.
- Inventario
- Cuentas y Documentos por cobrar
- Propiedad Planta y Equipo
- Cuentas y Documentos por pagar
- Aportaciones

## **CICLO CONTABLE**

Cuenta.- Podemos definir la cuenta como mínima unidad de la cual dispone una entidad para reflejar los cambios en su situación financiera o de resultados. La cuenta para la contabilidad representa el medio con el cual se controlan todas las transacciones que genera una operación.

## TIPOS DE CUENTA

Para registrar las operaciones, existen varios tipos de cuenta bajo las cuales se ordenan y clasifican las transacciones. Las cuentas podemos clasificarlas en cuatro tipos:

- Cuentas reales
- Cuentas Nominales o temporales
- Cuentas Mixtas
- Cuentas de Orden

**Las cuentas reales.-** Son aquellas que se utilizan para el registro de todas las transacciones que afectan directamente a las partidas del Balance General por ejemplo el efectivo, las cuentas por cobrar, las propiedades, planta y equipos, las cuentas por pagar, el capital social, los rubros de superávit. Las cuentas reales no sufren el proceso de cierre que tienen las cuentas nominales.

**Las cuentas Nominales o Temporales.-** Son aquellas cuentas que registran los incrementos del patrimonio mediante los ingresos o disminuciones por los costos o egresos ocurridos en el periodo determinado.

**Las cuentas Mixtas.-** Son aquellas cuentas cuyo saldo en una fecha determinada está formada por una parte real y otra parte nominal, sin embargo, al cierre de un ejercicio económico todo su saldo debe ser de naturaleza real, como por ejemplo, algunos prepagados o diferidos.

Las **cuentas de orden**, son aquellas cuentas que controlan ciertas operaciones o transacciones que no afectan al activo, el pasivo, el patrimonio o las operaciones del período, pero que de una u otra forma, las transacciones que las generaron implican alguna responsabilidad para la empresa y en consecuencia, es necesario establecer cierto tipo de control sobre ellas. Las cuentas de orden son presentadas al pie del balance general, las deudoras debajo del total del activo y las acreedoras debajo del total del pasivo y patrimonio. Las cuentas de orden se caracterizan por denominarse tanto la deudora como la acreedora de igual forma, pero con la diferencia que a la cuenta acreedora se le agrega el sufijo per-contra.

### **Proceso de registro contable**

Es la evidencia a través de un proceso secuencial de acciones técnicas que se inicia desde la misma ocurrencia del hecho económico hasta la integración razonable de éste a la información resumida de carácter económico – financiero.

Gráfica del ciclo contable:

- DOCUMENTO FUENTE
- LIBRODIARIO
- LIBRO MAYOR
- BALANCE COMPROBACION
- ESTADOS FINANCIEROS
- AJUSTES

**Reconocimiento de Operaciones.-** Constituye el inicio del proceso; el reconocimiento implica entrar en contacto con la documentación de sustento (facturas, recibos, Notas de Créditos, etc.) y efectuar el análisis que conlleve a identificar la naturaleza y alcance de la operación y las cuentas afectadas.

### **Elaboración de Estados Financieros**

En todo momento la contabilidad proporciona una invaluable ayuda a la gestión empresarial a través del control que ejercita sobre las operaciones y quienes las realizan, y mediante la información de los hechos cotidianos o sobresalientes que se van registrando.

Precisamente, en el campo informativo se destaca la información y exposición de los ESTADOS FINANCIEROS, que de por sí constituyen la síntesis objetiva de la que se tomarán acciones tendientes a mantener, modificar o ajustar las políticas, métodos, procedimientos, relaciones comerciales, líneas de producción o comercialización, etc.

### **El Plan de Cuentas y Código de Cuentas**

El Plan de Cuentas facilita la aplicación de los registros contables y depende de las características de la empresa: comercial, servicios, industrial, bancaria, construcción, seguros, consultoría, etc. Según el caso entonces, cada empresa diseñará su Plan o Catálogo de Cuentas, de acuerdo a los conceptos de cuentas que se van a utilizar en el sistema contable.

En el caso ecuatoriano, es preferible que los conceptos y códigos se ajusten o tengan relación con los formatos de estados financieros preparados por la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas, para la

presentación de balances y declaración del impuesto a la renta, respectivamente.

### **Definiciones**

Es la lista de cuentas ordenada metódicamente, ideada de manera específica para una empresa o ente, que sirve de base al sistema de procesamiento contable para el logro de sus fines.

### **Importancia**

El Plan de Cuentas es un instrumento de consulta que permite presentar a la gerencia estados financieros y estadísticos de gran utilidad para la toma de decisiones y posibilitar un adecuado control.

Se diseña y elabora atendiendo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### **Estructura**

El Plan debe estructurarse de acuerdo con las necesidades de información presentes y futuras de la empresa y se elaborará luego de estudio previo que permita conocer sus metas, particularidades, políticas, etc. Por lo anterior, un Plan de Cuentas debe ser específico y particularizado. Además, debe reunir las siguientes características:

- Sistematización en el ordenamiento
- Flexibilidad para aceptar nuevas cuentas
- Homogeneidad en los agrupamientos practicados
- Claridad en la denominación de las cuentas seleccionadas

La estructura del plan de cuentas debe partir de agrupamientos convencionales, los cuales, al ser jerarquizados, presentan los siguientes niveles:

### **Nivel Superior**

El grupo está dado por los términos de la situación financiera, económica potencial, así:

- **Situación Financiera**
  - Activo
  - Pasivo
  - Patrimonio
- **Situación Económica**
  - Cuentas de Resultados Deudoras (Gastos)
  - Cuentas de Resultados Acreedoras (Rentas)
- **Situación Potencial**
  - Cuentas Contingentes
  - Cuentas de Orden

### **Segundo Nivel**

**El subgrupo** está dado por la división racional de los grupos, efectuada bajo algún criterio de uso generalizado así:

La cuenta **Activo** se desagrega bajo el criterio de liquidez:

- Activo Circulante o Corriente
- Activo Fijo ó Propiedad Planta y Equipo

- Diferidos y Otros Activos

El **Pasivo** se desgrega bajo el criterio de temporalidad:

- Pasivo Corriente o a Corto Plazo
- Pasivo Fijo o Largo Plazo
- Diferidos y Otros Pasivos

El **Patrimonio** se desgrega bajo el criterio de inmovilidad:

- Capital
- Reservas
- Superávit de Capital
- Resultados

Las cuentas de Resultados deudoras (**Gastos**) se desgregan así:

- Operacionales
- No operacionales
- Extraordinarios

Las **Cuentas Contingentes** se desgregan en:

- Deudoras
- Acreedoras

Las **Cuentas de Orden** se desagregan en:

- Deudoras
- Acreedoras

### **Rubros de Activo**

Las partidas del activo son la base sobre la cual se sustenta la solidez financiera de una empresa. Las partidas del activo contribuyen en forma individual y conjunta a la generación de ingresos. En algunos casos, ciertas partidas del activo, como por ejemplo, los inventarios de productos terminados, son generadores directos de ingresos, en el caso de una empresa manufacturera. Otras partidas del activo como los activos fijos, no son bienes para la venta, pero son necesarios para los bienes o prestar los servicios que generarán los ingresos; por esta razón, la composición de los activos puede estar formada por partidas de diferente naturaleza. Otra partida importante del activo para aquellas compañías que venden a crédito, son las cuentas por cobrar ya que se convertirán en efectivo una vez que sean cobradas a los clientes. La partida del activo que aparece primero en el balance general, es el efectivo, la cual es una de las más importantes, ya que con ésta se cancelarán deudas con proveedores, dividendos a los accionistas, pagos de la nómina de empleados, compras de activos fijos y en general se podría realizar cualquier tipo de operaciones que sea necesario efectuar por una entidad. Las principales partidas que forman el activo son: Efectivo y cuentas por cobrar, inversiones, gastos prepagados, propiedades planta y equipos, y otros activos.

## **Rubros de Pasivo**

El segundo elemento de la ecuación patrimonial es el pasivo. Una empresa puede financiarse principalmente por dos fuentes: mediante el dinero aportado por los accionistas o por el financiamiento de terceros. El pasivo de una compañía está formado por todas las obligaciones que se ha contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la contratación de una deuda por medio de préstamos recibidos o por la generación de una deuda derivada de las actividades del negocio. Los rubros del pasivo pueden estar compuestos por una gran variedad de partidas tales como: préstamos bancarios, cuentas por pagar a proveedores, acumulaciones de pasivos estimados, deudas a largo plazo, créditos diferidos y pasivos generados por obligaciones con los empleados, para citar las más importantes.

Debido a que varias partidas del pasivo pueden surgir como consecuencia de la aplicación de criterios estimados de la gerencia de una empresa, debe ponerse especial cuidado en su determinación y posterior registro contable de acuerdo con lo establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así como el mayor riesgo en la presentación de las partidas del activo es su sobreestimación, con las partidas del pasivo se corre el riesgo contrario, es decir, existe la tendencia a subestimar el monto de los pasivos, a fin de reflejar una mejor posición financiera a nivel del balance general. Esta situación surge por cuanto algunos piensan que un mayor monto de activos y un menor monto de pasivo, es la situación más favorable desde el punto de vista financiero.

## **Rubros de Patrimonio**

El Patrimonio representa la razón de ser de una empresa, ya que sin este rubro la empresa no existe desde cualquier punto de vista. El estudio de los diferentes renglones del patrimonio es vital a fin de entender cómo una entidad puede continuar como negocio en marcha y cumplir con el giro normal de sus operaciones. El patrimonio representa entonces, el valor contable o según libros que tienen un negocio y el mismo está formado por el aporte de los accionistas más la acumulación de todas las utilidades y pérdidas ocurridas a lo largo de diferentes ejercicios económicos. Los dueños de un negocio, deben estar atentos al comportamiento de las actividades operacionales debido a que las utilidades obtenidas, incrementarán el valor de la empresa, y por el contrario las pérdidas disminuirán su valor.

## **Cuentas de Resultados**

El objetivo de una empresa es generar utilidades que incrementen el valor de la participación de los accionistas, es decir el capital que aportaron en algún momento, medido todo esto en función de la capacidad para generar una mayor rentabilidad. Calcular el monto de la utilidad o pérdida de una entidad en un período determinado, es un proceso complejo que requiere aplicar diferentes juicios y estimaciones que pueden estar sujetos a diversos factores.

Se pueden citar diferentes factores que influyen en el cálculo de la utilidad, entre los cuales encontramos; juicio de la gerencia en la creación de estimaciones, realización de ingresos y la acumulación de costos y/o gastos y la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## **Utilidad de los Estados Financieros**

Los dueños y gerentes de negocios necesitan tener información financiera actualizada para tomar las decisiones correspondientes sobre sus futuras operaciones. La información financiera de un negocio se encuentra registrada en las cuentas del mayor. Sin embargo, las transacciones que ocurren durante el período fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los estados financieros. La expresión "estados financieros" comprende: Balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo (EFE), notas, otros estados y material explicativo, que se identifica como parte de los estados financieros. Las características fundamentales que debe tener la información financiera son utilidad y confiabilidad.

La utilidad, como característica de la información financiera, es la cualidad de adecuar ésta al propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los accionistas, los inversionistas, los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el gobierno y, en general la sociedad.

La confiabilidad de los estados financieros refleja la veracidad de lo que sucede en la empresa.

## **CUENTAS DEL BALANCE GENERAL**

### **ACTIVO**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la agencia, que por lo general son fuente potencial de beneficios presentes ó futuros.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo de naturaleza deudora, con excepciones de las provisiones, las depreciaciones y las amortizaciones acumuladas, que serán deducidas, de manera separada, de los correspondientes grupos de cuentas.

## **ACTIVO CORRIENTE**

### **EFFECTIVO**

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata total ó parcial con que cuenta la organización y que puede utilizar para fines generales ó específicos; dentro de los cuales se pueden mencionar:

La caja general, la caja chica, los depósitos en Bancos y otras entidades financieras; las inversiones temporales.

### **CAJA MAYOR**

Esta cuenta registra la existencia en dinero en efectivo ó en travels checks, con que cuenta la agencia como su disponibilidad en forma inmediata. La recepción del dinero en efectivo ó travels checks, se hace por Ventas de Contado realizadas directamente en la Agencia.

### **Débitos**

a) Por la entrada de dinero en efectivo y travels checks (cheques de viajero) recibidos, tal operación deben realizarse en moneda de curso legal.

## **Créditos**

- a) Por pago a proveedores por prestación o reservación de servicios.
- b) Por el valor de las consignaciones diarias en cuentas corrientes bancarias, de ahorro ó de fondos de activos líquidos.
- c) Por los faltantes en caja al efectuar los arqueos de caja.

Las diferencias que se presenten al efectuar arqueos, se contabilizaran en las cuentas de gastos, o ingresos varios, cuando se trate de sobrantes de caja; y en las Cuentas por cobrar empleados, Cuentas por cobrar socios, cuando se trate de faltante de caja.

## **BANCOS**

La apertura y cierre de cuentas corrientes bancarias deben ser autorizadas por la máxima autoridad de la empresa, las Cuentas Corrientes serán abiertas a nombre de la empresa y su número se limitará a lo mínimo posible, con el fin de mantener un mejor control interno sobre las mismas.

Para todos los desembolsos deberán hacerse por medio de cheques, debidamente enumerados y emitidos en forma secuencial, a nombre del beneficiario correspondiente, salvo los autorizados para efectuarse en efectivo para reponer el fondo fijo de Caja Chica.

Las conciliaciones bancarias se efectuaran mensualmente. Con el propósito de mantener confiabilidad en la información es necesario confirmar periódicamente con las entidades financieras los movimientos y saldos de las cuentas.

## **CUENTAS POR COBRAR**

Comprenden las cuentas que registran derechos originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos ó cualquier otro concepto análogo.

La cantidad que se muestra en el mayor, debe comprender únicamente la suma que debe cobrarse a los deudores por las operaciones propias de la

Agencia. Entre ellas se pueden mencionar: las cuentas por cobrar, comisiones aerolíneas, adelantos a proveedores, préstamos al personal, impuestos anticipados, entre otras.

En este grupo también se incluyen el valor de la provisión pertinente, de naturaleza crédito constituido para cubrir las contingencias de pérdidas la cual debe ser justificada, cuantificable y verificable.

Los efectos por cobrar son instrumentos que suministran la evidencia de que se ha llevado a cabo una transacción de crédito y especifican la obligación que existe entre las partes, y se fijan las condiciones de plazo en que se acordó la operación.

En esta cuenta se debe mostrar, únicamente, los documentos a corto plazo que proceden de los clientes. Los efectos a largo plazo y aquellos garantizados con hipotecas deberán registrarse en cuentas con diferentes denominaciones. Igual tratamiento debe aplicarse a los pagarés que se han entregado como garantía de pago por los funcionarios ó accionistas; este tipo de documento no es de fácil negociación y por lo tanto no debe presentarse en el Activo Corriente.

## **PASIVO**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por las empresas en desarrollo del giro ordinario de sus actividades, pagaderas en dinero, en bienes, o en servicios. Comprende las obligaciones financieras, los proveedores, las cuentas por pagar, los impuestos y gravámenes, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, las provisiones, entre otras.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

## **PASIVO CORRIENTE**

El término pasivo corriente, también recibe las denominaciones de pasivos a corto plazo, pasivo circulante ó pasivo flotante y se utiliza principalmente para agrupar las obligaciones de las empresas, cuyo vencimiento es un plazo no mayor a un año.

Dentro de esta categoría en el Balance General, se incluyen:

- Las Cuentas comerciales por pagar.
- Los efectos por pagar comerciales.
- Los intereses de documentos por pagar
- Los dividendos por pagar; y
- Los pasivos y comisiones acumuladas por pagar a corto plazo.

## **CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Registra el valor de las obligaciones que tiene la empresa con otras compañías vinculadas ó asociadas por concepto de adquisición de equipos, prestación de servicios, venta de boletos aéreos con las Aerolíneas, entre otros, para el desarrollo del objeto social.

## **ANTICIPO DE CLIENTES**

Registra la suma de dinero recibidas por la agencia, de clientes como anticipos originados en ventas de servicios turísticos, que han de ser aplicados con la facturación o cuenta de cobro respectiva.

## **NOMINA Y BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR**

Registra las obligaciones con el personal en la agencia; entre las principales cuentas están:

- Sueldo devengados y no pagados
- Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa
- Beneficios sociales no satisfechos
- Otros beneficios económicos pendientes de pago
- 

El saldo, por naturaleza, es acreedor y representa el valor que se adeuda a los empleados y trabajadores por los conceptos indicados, y que deberá ser pagado a corto plazo.

## **PASIVOS A LARGO PLAZO**

Obligaciones que no se renuevan dentro de un período relativamente corto y, por lo tanto, su exigibilidad se refiere a otros períodos económicos posteriores al inmediato. Las obligaciones a largo plazo, que se encuentran a un año de su vencimiento, deben ser traspasados al pasivo a corto plazo.

Las cuentas típicas del Pasivo no corriente son:

### **Hipotecas por Pagar**

La cuenta Hipoteca por pagar anota las obligaciones contraídas por la empresa con el respaldo de bienes inmuebles. El saldo constituye el valor que se adeuda a las personas o empresas, cuyo pago se garantiza con una prenda hipotecaria de bienes inmuebles.

**Préstamos a largo plazo**, se reconoce la existencia de un pasivo a largo plazo o no corriente cuando los acreedores (proveedores, instituciones bancarias y financieras, accionistas, etc.) a cambio de entregar dinero o especies para un fin específico, reciben la promesa de pago, a un plazo relativamente largo mayor a un año.

## **PATRIMONIO**

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos de la empresa que han sido suministrados por los propietarios de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia de las actividades ordinarias del negocio. Comprende los aportes de los accionistas, socios o propietarios, el superávit de capital, las ganancias apropiadas, los fondos de destinación específica, las revalorización de patrimonio, los dividendos y

participaciones decretadas en Acciones ó Cuotas, los resueltos del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valorización

## **CAPITAL SOCIAL**

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos o disminuciones que los socios, accionistas ó compañías ponen a disposición de la empresa mediante cuotas, acciones ó monto asignado, respectivamente, de acuerdo con escrituras públicas de constitución ó reformas, o suscripción de acciones según el tipo de sociedad, con el lleno de los requisitos legales. Para el caso de las compañías por acciones estará constituido por el capital autorizado, el suscrito y el pagado, cuyo registro se hará por separado para cada uno por el monto correspondiente. El autorizado estará representado por la suma fijada en la escritura pública de constitución ó reforma; el suscrito por el valor que se obligan a pagar los accionistas, no menos del 50% del autorizado al constituirse la sociedad; y el pagado por el ingreso real al patrimonio de la sociedad, equivalente por lo menos a la tercera parte del valor de cada acción de capital que se suscriba.

## **RESERVAS**

Comprende los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas ó Junta de Socios se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la empresa, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias ó para fines específicos.

## **RESERVA LEGAL**

Se constituyen por una porción de las utilidades líquidas anuales obtenidas por las sociedades de capital, que obligatoriamente se deben retener, con el fin de proteger a terceras personas y a los socios o accionistas, por contingencias futuras que pudieran perjudicar sus intereses.

Las reservas legales tienen las siguientes características:

- Se calculan sobre las utilidades netas, es decir, después de la participación de trabajadores (15%) y del Impuesto a la Renta.
- Son de carácter obligatorio y se constituirán por un valor no menor del 10% anual en las compañías anónimas y el 5% en las compañías limitadas; las reservas se acumularán obligatoriamente hasta que el saldo represente por lo menos 50% del capital social

## **UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO**

Comprende el valor de las utilidades ó pérdidas obtenidas por la organización al cierre del ejercicio económico.

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por la empresa, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

Permanecerá en esta cuenta hasta la fecha en que la Asamblea General de Accionistas ó Junta de Socios, les de su destino específico de acuerdo con los proyectos presentados por los administradores.

## **CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

### **INGRESOS**

Por ingresos o rentas operacionales se entenderán todos aquellos valores recibidos o no, pero devengados efectivamente en un periodo determinado, los cuales son producto del giro normal de las actividades de la empresa; por lo tanto, son altamente recurrentes y sus cifras serán significativas.

### **VENTA DE SERVICIOS**

Es una transacción por medio de la cual la agencia presta servicios de Turismo Receptivo, Turismo Emisivo, Comisiones a las Aerolíneas y otros afines a la actividad comercial. Se traspasan a la propiedad de otro, a cambio una promesa de pago posterior o el equivalente en dinero.

La cuenta Ventas presentará saldo acreedor ya que denota rendimiento o beneficio.

### **COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS**

Es una cuenta de resultados en la cual se anotan los valores de adquisición de los servicios prestados en un período determinado. Comprende los costos de transporte marítimo en diferentes yates, transporte terrestre, hospedaje y alojamiento en hoteles y hostales, alimentación, compra de paquetes turísticos, entre otras.

## **GASTOS**

Constituyen aquellas utilizaciones necesarias y efectivas de servicios que la empresa debe efectuar para cumplir sus actividades, por ejemplo: sueldos, arriendos, depreciación, útiles de oficina, etc.

Los gastos se pueden registrar dependiendo de la forma en que se originen:

**Por valuación de un activo:** El gasto se genera por el desgaste de un activo, como en el caso de las depreciaciones y amortizaciones, o por la disminución del activo, como en el caso de las provisiones para incobrables.

**Por el devengo de un pago anticipado:** En este caso, el gasto se genera por la utilización del servicio que se canceló con anticipación.

**Por la erogación de efectivo o el incremento de un pasivo:** En el primer caso, el gasto se reconoce al momento del pago, generalmente con cheque; en el otro caso, cuando se ha devengado el servicio y no se ha cancelado.

## **UTILIDAD OPERACIONAL**

Resultado importante, que se obtiene al restar la utilidad bruta en venta de servicios con el monto de los gastos operacionales; esta información es trascendental, puesto que este resultado medirá la bondad de la gestión administrativa.

De ésta se restan los gastos no operacionales y extraordinarios y se deben agregar las rentas no operacionales y extraordinarias, luego de lo cual se obtendrá el resultado económico que se explica a continuación.

## **UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO (ANTES DE LA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES)**

Es el resultado neto que obtuvo la agencia por el desarrollo tanto de actividades operacionales o regulares, como de aquellas eventual y extraordinaria.

Si el resultado es positivo, es decir una utilidad, participarán de ésta los obreros y empleados en porcentajes que se explicarán más adelante.

Si el resultado es una pérdida, simplemente ésta se incrementará a la obtenida en años anteriores.

## **VENTAS**

La emisión del comprobante de venta FACTURA se realiza en los siguientes casos:

- Por Venta directa de counter, el pasajero se acerca a la Agencia de Viajes y es atendido por vendedor, o
- Venta realizada por contrato de Internet.
- Por Comisiones con las Aerolíneas por venta de boletos aéreos, según resumen del BSP.

La venta del boleto al pasajero se lo registra a través de la entrega recepción documento valorado boletos aéreos, puesto que el boleto es ya un comprobante de venta autorizado, y la Agencia debe tener un control sobre los boletos emitidos para el pago del BSP y cobro de comisiones.

Asiento1: Venta de servicios de transporte marítimo.

Asiento 2: Venta de comisiones con aerolíneas por boletos aéreos emitidos.

Asiento 3: Registro entrega recepción documento valorado boletos aéreos, por boleto emitido y entregado al pasajero.

**Registro factura emitida:**

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
02/08/2013	Clientes Varios	\$6,700.00	
	<b>Cuentas por Cobrar Clientes</b>		
	Yate María		\$6,700.00
	<b>Galápagos</b>		
	P/r. fra. Tours Galápagos		
	02		
04/08/2013	Tame	1,255.00	
	<b>Cuentas por Cobrar Clientes</b>		
	Boletos Nacionales		1,120.53
	<b>Comisión en Venta de Boletos</b>		
	IVA en Ventas		134.47
	<b>Impuesto por Pagar</b>		
	P/r. fra. Comisión venta de Boletos		
	03		
06/08/2013	Clientes Varios	333,16	
	<b>Cuentas por Cobrar Clientes</b>		
	Tame		333,16
	<b>Aerolíneas (boletos)</b>		
	P/r. Emisión de Boleto Aéreo.		
	TOTALES		

## INGRESOS

Los INGRESOS de dinero en efectivo o travels checks (cheques de viajero) se los hacen por:

- Reservación del tour desde el extranjero por giro bancario por la aceptación del contrato de servicios vía Internet. Asiento 1.
- Cancelación de la factura del tour vendido. Asiento 2.
- Cancelación de boleto aéreo emitido directamente en la agencia de Viajes a través de la entrega recepción documento valorado boletos aéreos. Asiento 3.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
02/08/2013	Pichincha Cta. Cte. 9857575	\$ 980.00	
	<b>Bancos</b>		
	Gastos y Comisiones Bancarias	20.00	
	<b>Gastos Financieros</b>		
	Anticipo a Clientes		\$1,000.00
	P/r. Transferencia Bancaria del cliente por reservación Tour Galápagos.		
	02		
04/08/2013	Caja Mayor	6,700.00	
	<b>Efectivo</b>		
	Clientes Varios		6,700.00
	<b>Cuentas por Cobrar Clientes</b>		
	P/r. Cancelación de Tour Galápagos venta Counter		
	03		
06/08/2013	Caja Mayor	333,16	

	<b>Efectivo</b>		
	Clientes Varios		333,16
	<b>Cuentas por Cobrar Clientes</b>		
	P/r. Cancelación compra boleto aéreo con Travels Checks		
	<b>TOTALES</b>		

## **EGRESOS**

- En la Agencia de Viajes los EGRESOS se realizan en los siguientes casos:
- Por reservación de espacio(s) en el Yate solicitado por el pasajero en el que se realizará el tour. La política de las agencias de viajes es reservar con un mínimo de quince días el espacio (s) a utilizarse, el pago se lo hace hasta un día antes del arribo del pasajero al yate.
- Por pago de servicios prestados a satisfacción según documento de sustento del costo o del gasto pueden ser: servicio de transporte terrestre, guianza, hospedaje, etc.
- Por pago del BSP que se lo realiza con corte al quince de cada mes, después de que han sido conciliados los boletos emitidos con el resumen de las aerolíneas. Aquí se cancelan las facturas emitidas por comisiones a las aerolíneas de acuerdo a cruce de cuentas.
- Por pago de sueldos y beneficios sociales a los empleados.
- Por pago de otros gastos o servicios recibidos.

Asiento 1: Pago proveedor de servicios por reservación espacio en Yate

Asiento 2: Pago de transporte terrestre realizado.

Asiento 3: Registro cancelación BSP

Asiento 4: Pago servicios básicos

Asiento 5: Pago sueldos

Registro Comprobante de Egreso:

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
02/08/2013	Yate Fragata	\$ 350.00	
	<b>Anticipo a Proveedores</b>		
	Caja Mayor		\$ 350.00
	<b>Efectivo</b>		
	P/r. Reservación de 2 pasajes del 7/09/2013		
04/08/2013	<b>02</b>		
	Transporte	600.00	
	<b>Oriente</b>		
	Retención en la Fuente Renta		6,00
	<b>Impuestos por Pagar</b>		<b>594,00</b>
	Caja Mayor		
	<b>Efectivo</b>		
	P/r. Pago de transporte terrestre		
06/08/2013	<b>03</b>		
	<b>TAME</b>	<b>2,830.00</b>	
	Aerolíneas (Boletos)		
	LACSA	1,345.12	
	<b>Aerolíneas (Boletos)</b>		
	Ret. Fuente IVA Ventas y/o servicios	94,13	
	Impuestos por Cobrar	14,09	
	Banco Pichincha Cta. Cte. 87474		<b>2,705,34</b>

	<b>Bancos</b>		
	Tame		1,255.00
	<b>Impuestos por Cobrar</b>		
	Lacsa		323.00
	<b>Cuentas por Cobrar Clientes</b>		
	P/r. Cancelación BSP comisión de boletos comp. Ret.		
08/08/2013	<b>04</b>		
	Telefonía Convencional	94,51	
	<b>Gastos Administrativos</b>		
	Retención en la Fuente Rentas		0,83
	<b>Impuesto por Pagar</b>		
	Caja Mayor		93,68
	<b>Efectivo</b>		
	P/r. Pago consumo teléfono		
10/08/2013	<b>05</b>		
	Nómina por Pagar	1000,00	
	<b>Nómina y Beneficios Sociales por Pagar</b>		
	Pichincha Cta. Cte. 87474		1000,00
	<b>Bancos</b>		
	<b>P/r. Pago de sueldos</b>		
	<b>TOTALES</b>		

## DIARIOS

Estos se realizan a falta de los comprobantes de registro contable antes mencionados, en ellos podemos identificar las siguientes transacciones:

- Por provisión de gastos correspondientes a un determinado período como pueden ser sueldos y salarios, provisiones de beneficios sociales de los empleados, etc.
- Por transferencias de anticipo de clientes a Cuentas por Cobrar
- Clientes para cancelar factura emitida para la realización del tour contratado.
- Por el valor de ajustes efectuados a los cálculos de las provisiones por depreciaciones y amortizaciones.

Asiento 1: Registro rol de Pagos mensual

Asiento 2: Registro transferencia de anticipo de clientes a cuenta clientes por cancelación factura emitida.

Asiento 3: Registro cuota de depreciación.

Registro Comprobantes de Diario:

## COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
02/08/2013	Sueldos	\$ 467,00	
	<b>Del Personal</b>		
	Componentes Salariales	24,00	
	<b>Del Personal</b>		
	Gastos de Residencia	176,97	
	<b>Del Personal</b>		
	Aporte Personal		\$ 43,75
	<b>IESS por Pagar</b>		
	Préstamos Quirografarios		35,76
	<b>IESS por Pagar</b>		
	Carla Mendieta		30,00
	<b>Empleados</b>		
	Nómina por Pagar		559,34
	<b>Nómina y beneficios sociales por Pagar</b>		
	P/r. Rol de Pago de Julio		
	02		
04/08/2013	Varios	5,200.00	
	<b>Anticipo de Clientes</b>		
	Clientes Varios		5,200.00
	<b>Cuentas por Cobrar</b>		
	P/r. Transferencia de clientes por cancelación de Tour Gal.		
	03		

06/08/2013	Depr. Muebles y Enseres	110.20	
	<b>Depreciaciones y Amort.</b>		
	Dep.Acum. Muebles y Enseres		110.20
	<b>Muebles y Enseres</b>		
	P/r. Dep. Muebles y Enseres.		
	<b>TOTALES</b>		

## Resultados

Aplicación Plan de Cuentas reestructurado en:

- ✓ Balance General y
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Indicadores Financieros

## AGENCIA DE VIAJES

### BALANCE GENERAL (Condensado)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

<b>1.</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>108,892.43</b>
1.1.	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		80,996.51
1.1.1.	EFFECTIVO		10,771.50
1.1.1.01.	CAJA	6,735.93	
1.1.1.02.	BANCOS	4,035.57	
1.1.3.	CUENTA POR COBRAR COMERCIALES		19,021.84
1.1.3.01.	CLIENTES	16,415.78	
1.1.3.02.	COMISIONES AEROLINEAS	2,278.06	
1.1.3.03	COMISIONES OTRAS	328.00	
1.1.4	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		51,203.17
1.1.4.04	EMPLEADOS	489.22	
1.1.4.05	IMPUESTOS	2,287.60	
1.1.4.06	PAG. ANTIC. A PROVEEDORES	48,426.35	
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE		27,895.92
1.2.3.	CUENTAS POR COBRAR		695.41
1.2.3.01.	DEPOSITOS EN GARANTIA	695.41	
1.2.6.	PROP. MUEB Y ENS, EQ DE OFIC Y COMP.		16,519.38
1.2.6.01.	MUEBLES Y ENSERES	3,959.38	
1.2.6.02.	EQUIPO DE OFICINA	1,025.12	
1.2.6.03.	EQUIPO DE COMPUTACION	7,201.46	
1.2.6.04.	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	947.38	
1.2.6.06.	EQUIPO DE BUCEO	3,386.04	

1.2.8.	ACTIVO DIFERIDO		10,681.13
1.2.8.01.	GASTOS DE CONSTITUCION	1,067.67	
1.2.8.02	GASTOS DE PUB. Y MERC.	9,613.46	
2.	PASIVO		70,209.18
2.1.	PASIVO CORRIENTE		33,218.14
2.1.2.	CTAS POR PAG. COMERCIALES		10,899.64
2.1.2.01	AEROLÍNEAS	8,175.14	
2.1.2.02	PROVEEDORES	2,724.50	
2.1.3	ANTICIPO DE CLIENTES		7,500.00
2.1.4	OTRAS CTAS Y DOC POR PAGAR		12,224.67
2.1.5	NOM Y BENEF SOC POR PAGAR		708.26
2.1.6	IESS POR PAGAR		791.82
2.1.7	IMPUESTOS POR PAGAR		1,093.75
2.2.	PASIVO A LARGO PLAZO	-	36,991.04
2.2.9	OTROS PASIVOS	36,991.04	
3.	PATRIMONIO Y CAPITAL		38,683.25
3.1.	CAPITAL		
3.1.1.	PARTICIPACIONES		6,000.00
3.2.	RESERVAS		11,370.13
3.3.	RESULTADOS		21,313.12
	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b>108,892.43</b>

## AGENCIA DE VIAJES

### ESTADO DE RESULTADOS (Condensado)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

4.	INGRESOS		637,099.11
4.1.	RECEPTIVO	556,045.68	
4.1.1.	GALÁPAGOS	372,905.26	
4.1.2.	ORIENTE	25,521.85	
4.1.3.	SIERRA	53,421.02	
4.1.4.	COSTA	256.20	
4.1.5	TOURS COMBINADOS	103,941.35	
4.2.	EMISIVO		40,666.00
4.3.	COMISIONES VENTAS DE BOLETOS		38,129.07
4.5.	TRAMITES		1,975.80
4.6.	OTROS INGRESOS		282.56
5.	COSTO Y GASTOS		613,918.72
5.1.	COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS		529,514.63
5.1.1.	RECEPTIVO	489,817.17	
5.1.1.01	GALAPAGOS	372,265.15	
5.1.2.02	ORIENTE	25,198.16	

5.1.3.03	SIERRA	92,353.86	
5.1.2	. EMISIVO	32,731.92	
5.1.3.	COMP BOL Y/O PAS	6,965.54	
5.3.	GASTOS OPERACIONALES		79,066.73
5.3.1.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		69,225.85
5.3.1.01	DEL PERSONAL	38,612.50	
5.3.1.03	SERVICIOS	9,097.90	
5.3.1.05	MANTENIMIENTO	2,228.85	
5.3.1.07	GESTION	13,973.59	
5.3.1.09	DEP Y AMORT	5,313.01	
5.3.2	GASTOS DE VENTAS		9,840.88
5.3.2.06	PUBLICIDAD	7,107.06	
5.3.2.10	OTROS GAST. VENT.	2,733.82	
5.4.	GASTOS NO OPERAC		5,337.36
5.4.1.	GASTOS FINANC.	5,337.36	
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>23,180.39</b>

**AGENCIA DE VIAJES**  
**INDICADORES FINANCIEROS**  
**AÑO 2013**

**MEDIDAS DE LIQUIDEZ**

**LIQUIDEZ =** 80,996.51 = 2.44

33,218.14

**PRUEBA ACIDA =** 29,793.34 = 0.90

33,218.14

**LIQUIDEZ INMEDIATA =** 10,771.50 = 0.32

33,218.14

**CAPITAL DE TRABAJO**

47,778.37

**MEDIDAS DE SOLVENCIA**

**ENDEUDAMIENTO =** 70,209.18 = 0.64

108,892.43

**PATRIMONIO DEUDA =** 38,683.25 = 0.55

70,209.18

**MEDIDAS DE RENTABILIDAD**

**MARGEN NETO =** 13,587.11 = 0.02

637,099.11

**MARGEN BRUTO =** 86,084.48 = 0.14

637,099.11

**RANTABILIDAD ACTIVOS=** 21,313.12 = 0.24

89,670.49

## COSTO-BENEFICIO DE LA PROPUESTA

El costo de implementar el Manual de Diseño de Gestión Contable Financiero para las empresas del sector Turístico de la Ciudad de Guayaquil, requiere la utilización de recursos humanos y materiales, de la siguiente manera.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MENSUAL	ANUAL
<b>Recursos Humanos</b>				
Pago del facilitador (días de capacitación)	20	Días/Taller	\$ 400,00	\$ 8.000,00
<b>Recursos Materiales</b>				
Papelería y útiles	2, 1 caja, Carpetas manila	Resmas de papel, plumas /Por mes	\$ 15,00	\$ 180,00
Equipos Informáticos	4 Tarros de tinta continua	Tinta negra y de color/4 al año	\$ 30,00	\$ 120,00
<b>Recursos Financieros</b>				
Servicios financieros (préstamo bancario)				\$9.000,00
Publicaciones	150	Volantes		0
Costes de talleres	20	Días	\$ 80,00	\$ 1.600,00
<b>TOTAL</b>				\$18,900,00

Los beneficios de ejecutar el proyecto de negocios es el siguiente:

Uno de los principales beneficios del proyecto sería que todas las pequeñas y medianas empresas que se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil podrán ya estar acorde con lo que dispone los organismos competentes que es el de aplicar las NIIF para PYMES y no dejar de hacerlo por falta de desconocimiento.

Los ingresos por ventas proyectadas en un año serían de \$ 800 por cada taller, considerando cuatro asesorías por mes a llevarse a cabo en las PYMES de la ciudad de Guayaquil, dando un ingreso anual de \$ 38,400

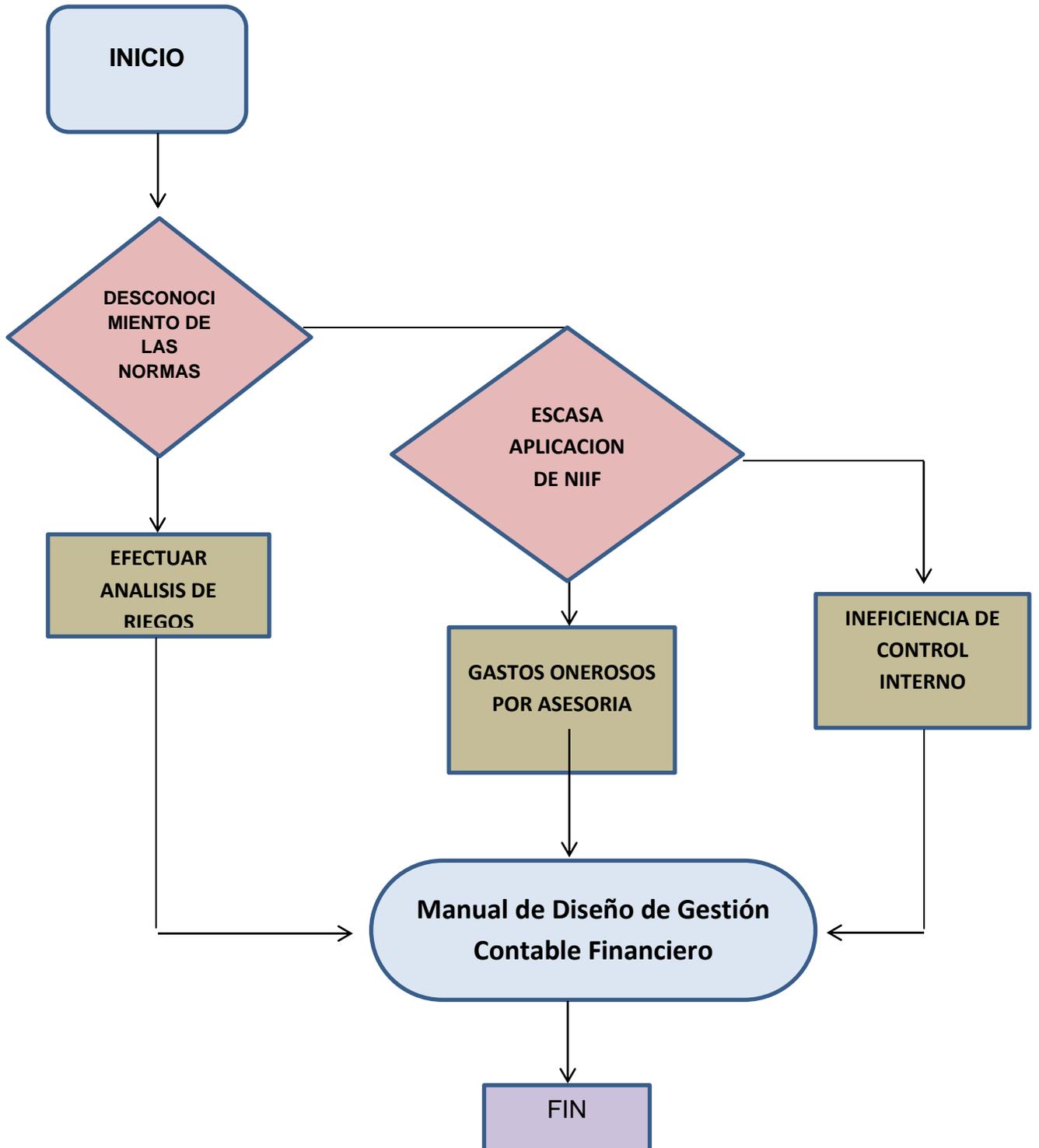
$$800 * 4 = 3,200 \text{ mensual}$$

$$3200 * 12 = 38,400$$

<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR SEMANAL</b>	<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>TOTAL ANUAL</b>
4 Talleres semanales	\$800.00	\$3,200.00	\$38,400.00

El resultado final de la relación costo-beneficio es favorable.

## FLUJO GRAMA



## CONCLUSIONES

- La mayoría de las empresas del sector turístico que se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil no aplican la Sección 3 de la NIIF, determinándose como razones el incumplimiento de normas, falta de asesoría y desconocimiento del tema.
- Las personas a quienes se le aplicaron la encuesta coinciden en que una asesoría contable- financiera sobre la sección 3 de las NIIF, les ayudará en gran medida a la toma de decisiones oportunas en el ámbito financiero de sus empresas, basando el control de los recursos financieros con documentos conforme lo establecen tales NIIF.
- La asesoría contable - financiera es de vital importancia para la aplicación de la sección 3 de las NIIF, considerando como principal beneficio el aspecto económico.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera que establece la Superintendencia de Compañías en las pymes, permiten preparar estados financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica de sus empresas.
- La aplicación de las NIIF, ayuda radicalmente el trabajo de adopción de las nuevas normas para una correcta implementación en los estados financieros la Sección 3.

## RECOMENDACIONES

- La aplicación del Manual de gestión para las empresas del sector turístico de la ciudad de Guayaquil sería factible con la asesoría contable- financiera sobre el análisis y aplicación de la sección 3 de las NIIF, utilizando para ello el Análisis Financiero que se presenta mediante el presente trabajo.
- Con la asesoría contable - financiera para las PYMES del sector turístico de la ciudad de Guayaquil, se ayudará a optimizar los recursos económicos, proporcionando una mejor administración de los estados financieros y consecuentemente la obtención de resultados requeridos conforme a Ley, disponiendo así de información financiera adecuada para una eficiente toma de decisiones.
- Implementar capacitaciones sobre el tema de las NIIF, al personal de las empresas, ya que es de gran beneficio mantenerse actualizados sobre normativa legales, necesaria en el día a día de las instituciones.
- Estar siempre prestos a indagar sobre resoluciones que emiten los organismos de turismo, contable, entre otros, para que las empresas cumplan a cabalidad con las funciones a ellas encomendadas.
- Dar asesoría sobre NIIF a los propietarios de las PYMES, así como, darles a conocer sobre el análisis y aplicación correcta de la sección 3 de las NIIF, para que puedan aprobar decisiones basadas sobre esta normativa.

## Bibliografía

2010, P. N. (s.f.).

[http://plan.senplades.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=68d75caf-d3bd-4ef4-8180-b3f53418711a&groupId=10136](http://plan.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=68d75caf-d3bd-4ef4-8180-b3f53418711a&groupId=10136).

Amstron, P. K. (02 de 02 de 2011). *concepto de segmento de mercado*. Recuperado el 21 de 01 de 2013, de (2011, 02). Segmento De Mercado( Marketing). BuenasTareas.com. Recuperado 02, 2011, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>:  
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>

ASCENDIA. (02 de 12 de 2008).

<http://www.acontina.es/contenidos/servicios/17-1.pdf>. Recuperado el 08 de Noviembre de 2012, de <http://www.acontina.es/contenidos/servicios/17-1.pdf>:  
<http://www.acontina.es/contenidos/servicios/17-1.pdf>

Daniel, A. G. (2008). *Contabilidad Basica y Documentos mercantiles*. Argentina: Editorial "N-DAG.

Daniel, A. G. (2008). *Contabilidad Basica y Documentos mercantiles*. Argentina: Editorial "N-DAG.

El Diccionario de Marketing, d. C. (02 de 02 de 2011).

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>. Recuperado el 21 de 01 de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>.

Farber, P. B. (02 de 02 de 2011).

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>. Recuperado el 21 de 01 de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>.

Farber, P. B. (02 de 02 de 2011).

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>. Recuperado el 21 de 01 de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Segmento-De-Mercado-Marketing/1610461.html>

Grantthornton. (2009). *Normas Internaciones de informacion Financiera oara pequeñas y medianas entidades(NIIF para PYMES)*. London: IASCF.

IFRS. (9 de Julio de 2009).

[http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf). Recuperado el 14 de enero de 2013, de [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf): [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)

Oficial, R. (27 de 12 de 2002).

<http://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Ley%20de%20Turismo.pdf>. Recuperado el 2 de 01 de 2013, de <http://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Ley%20de%20Turismo.pdf>: <http://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Ley%20de%20Turismo.pdf>

philip, K. (2002). *Direccion de Markenting conceptos esenciales*. primera edicion: prentice hall.

Promonegocios.net. (28 de 01 de 2008).

<http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>. Recuperado el 21 de 01 de 2013, de <http://www.promonegocios.net/contabilidad/concepto-contabilidad.html>: Promonegocios.net

Sanchez, P. Z. (2011). *Contabilidad General*. Bogota,colombia: Mc graw Hill.

Sydney, D. &. (2008). *BIBLIOTECA MCGRAW-HILL DE CONTABILIDAD*. Argentina: Editorial MCGRAW-HIL.

**ANEXOS**  
**LEY DE TURISMO**  
**GENERALIDADES**

“Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones

preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

## **DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y DE QUIENES LAS EJERCEN**

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes

Actividades:

- a) Alojamiento;
- b) Servicio de alimentos y bebidas;
- c) Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
- d) Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;
- e) La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
- f) Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 6.- Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetos a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia Única Anual de Funcionamiento, lo que les permitirá:

- a) Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b) Dar publicidad a su categoría;
- c) Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario, instalación o establecimiento;
- d) Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor, a falta de otra; y,
- d) No tener que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, Recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para

el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos”<sup>24</sup>(Oficial, 2002, pág. 52)

---

<sup>24</sup>[www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Ley%20de%20Turismo.pdf](http://www.hotelesecuador.com.ec/downloads/Ley%20de%20Turismo.pdf)

---

## ENCUESTA

### ENCUESTA DIRIGIDA Y REALIZADA A EMPRESARIOS O JEFES DE AGENCIAS TURISTICAS DEL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

El objetivo de esta encuesta es determinar el uso de un Manual de Diseño de Gestión financiera y aplicación de la sección 3 de las NIIF para PYMES del sector centro de turismo de la ciudad de Guayaquil.

Agradeciendo por el tiempo y la atención que me brinden y le garantizo la reserva del caso de la información proporcionada por usted.

Cargo:

---

Sexo: M ( ) F ( )

Fecha: --- / --- / ---

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que usted crea conveniente.

1. ¿Cree usted, que su empresa requiere de un Manual de Diseño de gestión financiera con aplicación de la NIIF 35 para PYMES?

SI ( ) NO ( )

---

2. ¿Su empresa actualmente aplica las NIIF en sus estados financieros?

SI ( )

NO ( )

3. ¿Su empresa aplica la NIIF 35 para PYMES como lo dice la ley?

SI ( )

NO ( )

4. ¿De qué manera realiza su empresa el control de los Estados Financieros?

Formularios \_\_\_\_\_

Documentos fuentes \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

5. ¿Con que frecuencia en su empresa elaboraran los estados financieros?

Mensualmente ( )

Cada 3 Meses ( )

Cada 6 Meses ( )

Anualmente ( )

---

6. ¿Qué característica esencial busca al momento de solicitar información financiera?

Experiencia ( )

Eficiencia ( )

Responsabilidad ( )

Otros ( )

Especifique:

---

7. ¿Su empresa cuenta con un manual de funciones?

SI ( )

NO ( )

8. ¿Su empresa cuenta con personal de planta para ejecutar los informes?

SI ( )

NO ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **NORMATIVA LEGAL PARA DEVOLUCIÓN DE IVA A OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO**

### **PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA SOLICITUDES DESDE ENERO DE 2010**

- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Art. 154 - Crédito Tributario en la comercialización de paquetes de turismo receptivo.

**Art. 154.- Crédito Tributario en la comercialización de paquetes de turismo receptivo.-** Los operadores de turismo receptivo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país, a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador, tendrán derecho a crédito tributario por el IVA pagado y retenido en la adquisición local o el IVA pagado en la importación de: bienes, activos fijos, materias primas, insumos o servicios que integren el paquete de turismo receptivo facturado.

El uso del crédito tributario se sujetará a las normas que para el efecto se han previsto en este Reglamento.

Cuando por cualquier circunstancia el crédito tributario resultante no se haya compensado con el IVA causado dentro del mes siguiente, el operador de turismo receptivo podrá solicitar al Director Regional o Provincial del Servicio de Rentas Internas, la devolución del crédito tributario originado por las adquisiciones locales o importaciones de: bienes, activos fijos, materias primas, insumos o servicios necesarios para la conformación y comercialización del paquete de turismo receptivo

En el caso de adquisición local o importación de activos fijos, el IVA será devuelto aplicando un factor de proporcionalidad que represente el total de ventas de paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país, frente al total de las ventas declaradas, del total de las declaraciones de los 6 meses precedentes a la adquisición del activo fijo.

Los contribuyentes que inicien sus actividades, podrán solicitar la devolución del IVA de activos fijos luego de que hayan transcurrido 6 meses desde su primera venta de paquetes de turismo receptivo. En estos casos el factor de proporcionalidad aplicable al mes solicitado, será calculado de acuerdo al total de ventas de paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país frente al total de ventas declaradas de los 6 meses precedentes a la fecha de solicitud.

En el caso de operadores de turismo receptivo que no registren ventas de paquetes de turismo receptivo en los 6 meses precedentes a la fecha de solicitud, se deberán considerar los 6 meses posteriores a la adquisición del activo fijo.

El valor que se devuelva por parte del Servicio de Rentas Internas por concepto del IVA no podrá exceder del doce por ciento (12%) del valor de los paquetes de turismo receptivo facturados en ese mismo período. El saldo al que tenga derecho el Operador de Turismo Receptivo y que no haya sido objeto de devolución será recuperado en base a las ventas futuras de dichos paquetes.

La devolución de los saldos del IVA a favor del contribuyente se realizará conforme al procedimiento que para el efecto el Servicio de Rentas Internas establezca mediante resolución.

#### **PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA SOLICITUDES MENORES A ENERO DE 2010**

- Ley de Turismo - Art. 31
- Ley de Régimen Tributario Interno – Art. 56. Art. 66
- Reglamento de Aplicación al Capítulo IV de la Ley de Turismo – Art.

22

#### **Ley de Turismo - Art. 31**

**Art. 31.-** Los servicios de turismo receptivo facturados al exterior se encuentran gravados con tarifa cero por ciento del impuesto al valor agregado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno. Estos servicios prestados al exterior otorgan crédito tributario a la compañía

turística registrada en el Ministerio de Turismo, en virtud del artículo 65, numeral 1 de la referida Ley. Para el efecto deberá declarar tales ventas como servicio exportado, y entregar al Servicio de Rentas Internas la información en los términos que dicha entidad exija. El crédito tributario será objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. El impuesto al valor agregado pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios, que no sean incluidos en el precio de venta por parte de las empresas turísticas, será reintegrado en un tiempo no mayor a noventa días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. Se reconocerán intereses si vencido el término antes indicado no se hubiese reembolsado el IVA reclamada. El valor que se devuelva por parte del Servicio de Rentas Internas por concepto del IVA a estos exportadores de servicios en un período, no podrá exceder del doce por ciento del valor de los servicios exportados efectuados en ese mismo período. El saldo al que tenga derecho y que no haya sido objeto de devolución será recuperado por el exportador de servicios en base a exportaciones futuras.

### **Ley de Régimen Tributario Interno - Art. 56**

**Art. 56.- Impuesto al valor agregado sobre los servicios.-** (..) Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios (...):

14.- (Sustituido por el Art. 24 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- Los que se exporten. Para considerar una operación como exportación de servicios deberán cumplirse las siguientes condiciones:

a) Que el exportador esté domiciliado o sea residente en el país;

b) Que el usuario o beneficiario del servicio no esté domiciliado o no sea residente en el país;

c) Que el uso, aprovechamiento o explotación de los servicios por parte del usuario o beneficiario tenga lugar íntegramente en el extranjero, aunque la prestación del servicio se realice en el país; y,

d) Que el pago efectuado como contraprestación de tal servicio no sea cargado como costo o gasto por parte de sociedades o personas naturales que desarrollen actividades o negocios en el Ecuador;

15.- (Agregado por el Art. 25 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- Los paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador.

#### **Ley de Régimen Tributario Interno - Art. 66**

**Art. 66.- Crédito tributario.-** (Reformado por el Art. 122 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 392-2S, 30-VII-2008; y, por la Disposición Final Segunda, num. 1.1.2.10, de la Ley s/n, R.O. 48-S, 16-X-2009).- El uso del crédito tributario se sujetará a las siguientes normas:

1.- (Reformado por el Art. 119 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; por la Disposición Final Segunda, num. 1.1.2.7, de la Ley s/n, R.O. 48-S, 16-X-2009; y, por el Art. 30, num. 1 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- Los sujetos pasivos del impuesto al valor agregado IVA, que se dediquen a: la producción o comercialización de bienes para el mercado interno gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la prestación de servicios gravados con tarifa doce por ciento (12%), a la comercialización de paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, a la venta directa de bienes y servicios

gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores, o a la exportación de bienes y servicios, tendrán derecho al crédito tributario por la totalidad del IVA, pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios necesarios para la producción y comercialización de dichos bienes y servicios;

2.- Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa cero por ciento (0%) y en parte con tarifa doce por ciento (12%) tendrán derecho a un crédito tributario, cuyo uso se sujetará a las siguientes disposiciones: (..)

c) (Reformado por los Arts. 120 y 121 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; por la Disposición Final Segunda, nums. 1.1.2.8 y 1.1.2.9, de la Ley s/n, R.O. 48-S, 16-X-2009; y, por el Art. 30, num. 2 de la Ley s/n, R.O. 94-S, 23-XII-2009).- La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con tarifa 12%, más las Exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturadas dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores con el total de las ventas.

#### **Reglamento de Aplicación al Capítulo IV de la Ley de Turismo - Art. 22**

**Art. 22.- Devolución del Crédito Tributario por el IVA en Turismo Receptivo.-** De acuerdo con lo previsto en el numeral 14) del Art. 55 de la Ley de Régimen Tributario Interno y del Art. 31 de la Ley de Turismo, los paquetes por servicios de turismo receptivo remitidos al exterior se

encuentran gravados con tarifa 0% del IVA puesto que en su valor estará incluido el IVA que el operador debe pagar por los servicios de alojamiento, alimentación y otros que se presten en el Ecuador. Por tanto, los operadores tampoco facturarán al exterior el IVA por los servicios prestados por ellos, que se considerará como servicio exportado con derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios necesarios para tal operación, excluido los servicios de alojamiento, alimentación y otros por los que ya se estableció el impuesto al valor agregado.

El operador turístico podrá hacer uso del crédito tributario para descontarlo del IVA cobrado en otro tipo de servicios. Si todavía quedare un saldo podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas su devolución, de conformidad con lo previsto en el Art. 31 de la Ley de Turismo, en el Art. 69A de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el Art. 148 de su Reglamento de Aplicación.

El operador turístico, en su sistema contable, reflejará claramente las transacciones de cada tipo de operación. Si los registros contables no cumplen con esta condición, no podrá efectuarse la devolución. Además, tal operador presentará la información requerida para la devolución del IVA en los medios magnéticos y en la forma que determine el Servicio de Rentas Internas.

Para la devolución del IVA pagado en la compra local o importación de activos fijos, se aplicará el factor de proporcionalidad que representen el total de exportaciones frente al total de las ventas declaradas, del total de las declaraciones de los 6 meses precedentes.

## **RESOLUCION No. 08.G.DSC**

**AB. PEDRO SOLINES CHACONSUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

### **CONSIDERANDO:**

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios; QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICl.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Súper intendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICl.004 de 21 de agosto de 2006; QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global; QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley,

## **RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO:**

Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:1)

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.2)

Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.3)

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia

de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

## **ARTICULO SEGUNDO:**

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:(a)

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.(b)

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.(c)

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el

30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

#### **ARTICULO TERCERO:**

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

#### **ARTICULO CUARTO:**

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

#### **ARTICULO QUINTO:**

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

**ARTICULO SEXTO:**

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

**ARTICULO SEPTIMO:**

Publicar esta Resolución en el Registro Oficial. Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de Noviembre de 2008

**Ab. Pedro Solines Chacón**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA**